

Anuario de Estudios Centroamericanos

Revista académica de acceso abierto,
editada en la Facultad de Ciencias Sociales
de la Universidad de Costa Rica

Volumen 47, 2021
e-ISSN: 2215-4175

Dossier [Sección arbitrada]

El istmo de Panamá y su élite ante la independencia hispanoamericana de España en 1821

*The Isthmus of Panama and its Elite, before the Hispano-American
Independence from Spain in 1821*

Jonathan J. Chávez Jaramillo
Departamento de Historia
Universidad de Panamá, Panamá

El *Anuario de Estudios Centroamericanos* (AECA), fundado en 1974, es una revista académica de **acceso abierto**, editada en la **Facultad de Ciencias Sociales** de la **Universidad de Costa Rica**. Es una **publicación continua**, presentada en **formato electrónico**. En la actualidad es una de las pocas publicaciones que se realizan sobre América Central bajo una perspectiva regional. El AECA **cubre temas** que se ocupan del análisis de la realidad histórica y presente de la región centroamericana y de las sociedades que la constituyen.

Síguenos:

Facebook: @elanuarioca

Twitter: @aeca_ucr

Portal de revistas de la Universidad de Costa Rica:

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/index>

Envíos: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/about/submissions>

Anuario de Estudios Centroamericanos

Volumen 47, 2021

© Jonathan J. Chávez Jaramillo, 2021

LICENCIA CREATIVE COMMONS

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Algunos derechos reservados

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las siguientes condiciones:

- Debe reconocer los créditos de la obra.
- No puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- La obra debe ser utilizada solo con propósitos no comerciales.



El istmo de Panamá y su élite ante la independencia hispanoamericana de España en 1821

*The Isthmus of Panama and its Elite, before the Hispano-American
Independence from Spain in 1821*

Jonathan J. Chávez Jaramillo
Departamento de Historia
Universidad de Panamá, Panamá

Recibido: 25/08/2021

Aceptado: 1/10/2021

Acerca de la persona autora

Jonathan J. Chávez Jaramillo. Panameño. Licenciado en Humanidades con énfasis en Geografía e Historia. Además, cuenta con una Maestría en Historia de América Latina. Profesor de Historia en la Universidad de Panamá e Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH-UP), Panamá.

Contacto: jonathan.chavez@up.ac.pa

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9984-9132>

Resumen

Este artículo parte de una investigación sobre los factores relevantes que sustentan por qué la independencia del istmo de Panamá de España se dio en 1821. Se analiza, en primera instancia, la función del istmo en el Imperio hispánico, luego, se estudia minuciosamente el proceso de decadencia imperial y el reordenamiento europeo de inicios del siglo XIX. Además, se reflexiona sobre la relación entre la era de las revoluciones globales y los movimientos independentistas americanos, a fin de ubicarnos en el contexto histórico adecuado. Posteriormente, se realiza una delimitación conceptual de las élites y sus características, para entender su papel en el istmo y la región, y se elabora una revisión de la historiografía reciente sobre Centroamérica y Panamá.

Palabras claves: Independencia, colonialismo, historiografía, Panamá, élite.

Abstract

This article starts from an investigation regarding the relevant factors that support why the independence of the Isthmus of Panama from Spain occurred in 1821. Therefore, for this study it is relevant to analyze in the first instance the function of the isthmus in the Hispanic empire, in the background we will study in detail the process of imperial decline and the European reordering of the early nineteenth century. Later, in a third part, reflect on the relationship between the era of global revolutions and the American independence movements, to place ourselves in the proper historical context. In the fourth part we will make a conceptual delimitation of the elites and their characteristics, to understand their role in the isthmus and the region. Finally we end with a review of recent historiography on Central America and Panama and our final reflections.

Keywords: Sovereignty, Colonialism, Historiography, Panama, Elite.

Introducción

Existe una interpretación tradicional que obedece a la historia oficial, también llamada *escolar*, en la cual se plantea que los grandes movimientos hispanoamericanos de independencia obedecieron al sentir general de una ciudadanía homogénea americana, la cual luchó para liberarse del yugo colonial español en decadencia. No obstante, algunos estudios denotan nuevos hallazgos dentro de las interioridades de los procesos independentistas, con lo cual demuestran que la trama y los actores son realmente complejos y sus motivaciones diferentes. Al respecto, podemos destacar claramente que la élite criolla reclamaba mayor participación política y económica, pero también existía una amplia mayoría formada por mestizos, indígenas y negros, quienes demandaban mejores condiciones de vida, hecho demostrado por las leyes de indias y el último esfuerzo colonial, la Constitución de Cádiz.

Ahora bien, el objetivo central de este trabajo es explicar la particularidad istmeña, la función del istmo de Panamá y sus élites, sobre todo una pequeña facción intelectual-comercial liberal que jugó un papel trascendental entre el ocaso colonial y los procesos de descomposición del Imperio español hasta su desaparición, en medio de las revoluciones político-económicas mundiales, y sus consecuencias (los procesos revolucionarios en nuestra América). En ese momento histórico, es interesante el análisis del comportamiento de la élite istmeña, frente a las situaciones locales, regionales y globales de este convulsionado periodo de la historia universal, ya que hacen del tema istmeño un estudio de caso interesante en comparación con el resto de América Latina, sobre todo de Centroamérica.

Función del istmo en el Imperio hispánico

Con la ocupación del territorio istmeño por parte de España y su posterior “conquista-colonización”, se produce el “descubrimiento” del vasto océano denominado Pacífico, en 1513, para beneficio del mundo moderno occidental, dominado por Europa. El Imperio español logra expandirse del Mediterráneo-Atlántico al Asia-Pacífico,¹ utilizando a la Ciudad de Panamá (1519) como base de operaciones; junto a la Nueva España (1520), se le asignará a esta un papel

1 Las expediciones españolas de Cristóbal Colón tuvieron como objetivo encontrar el camino para el comercio con China y Japón, y al “descubrir” un nuevo continente, se fortalecen las expediciones, las cuales no solo arribarán a estos países asiáticos, sino que también allanarán el camino para el desarrollo de las potencias europeas más desarrolladas para explotar dichas relaciones.

de ciudad base para la conquista y colonización. Para lo anterior se enviaron expediciones con esa misión a los espacios inventados, hoy Colombia, Ecuador, Perú y Chile, hacia el sur y suroeste, previa invasión y ocupación del Imperio inca.

Hacia el centro del istmo, el fundador de la ciudad panameña dirige esta misión conquistadora, de manera que logra sumar, para beneficio del Imperio español, territorios de Costa Rica, Nicaragua y Honduras, hasta que fue detenido en sus avances por la expansión contraria iniciada desde la Nueva España. Observamos que se retoma, desde los tiempos anteriores a la conquista-colonización occidental, la función de base de tránsito expansionista de hombres y mercancía, asimismo, la de base central para la expansión occidental hacia el sur y el centro del continente.

Otra función será de carácter económico, ya que el istmo sirvió de apoyo fundamental para la expansión comercial consolidadora del inicial mercado europeo (y luego mundial), con la construcción de ciudades-puertos terminales en ambos océanos (Nombre de Dios, 1509, y Panamá, 1519). Esto con el fin de robustecer el espacio “transitista” para su uso como puente en la extracción de las riquezas y mercancías hacia Europa y después entre Europa y América, con productos procesados industrialmente a costos de subordinación.

Por Panamá transitó el 60 % de la riqueza suramericana –oro, plata y otras mercancías– y fue uno de los ejes principales (junto a Cartagena) de la distribución de esclavos, incluso, más adelante, del contrabando de las potencias rivales al monopolio imperial. Este comercio colonial fue sometido a constantes desequilibrios, producto del sistemático ataque de Inglaterra, Francia y Holanda. Las ciudades istmeñas y sus puertos en ambos océanos fueron fortalecidos para la defensa de ese monopolio imperial, lo cual hizo posible el surgimiento de una élite local que desarrolló relaciones de identidad propias.

La ciudad istmeña, llamada también “Garganta del Perú”, se fortaleció con la creación de las Ferias de Portobelo (puerto renovado en el océano Atlántico), iniciadas en 1543, aunque sus actividades eran controladas por sus principales comerciantes desde el puerto español de Sevilla. Con el tiempo, el auge del tránsito por el istmo implicó el desarrollo de monocultivos para la exportación, el almacenamiento de las mercancías extraídas de Suramérica (el oro y la plata), incluso de los insuficientes productos industriales provenientes de Europa, para el intercambio comercial. Todo esto debido al arribo de comerciantes españoles, descendientes y aliados atraídos por la bonanza.

En este contexto, se desarrolla alternativamente el acarreo de esas riquezas mediante el transporte animal, o bien, por medio de pequeñas embarcaciones; se crean negocios alrededor de estas actividades centrales –hospedajes, almacenes, bodegas, sitios para la alimentación, atención de visitantes en sus necesidades de compra de armas, vestimenta, forraje, intercambios de disímiles intereses y recreación–.² Era una economía comercial-mercantil, centro de las relaciones económicas entre continentes, principalmente América y Europa, desarrolladora del naciente capitalismo,³ cuya triangulación, Nombre de Dios, Portobelo y Panamá, entraba en contradicción con las relaciones feudales y de esclavitud (encomiendas)⁴ impuestas en la producción agrícola, con tierras privadas.⁵

Dicha contradicción limitó el desarrollo de la producción agrícola y ganadera, con lo cual esta se subordina a la actividad comercial-mercantil de las ciudades puerto de ambos océanos, por ende, se orientará hacia mercados abiertos. A lo anterior se agrega la estratificación de la sociedad; así, en un orden ascendente, se tiene a los comerciantes, contrabandistas,⁶ autoridades ibéricas, terratenientes (ganaderos), siervos y esclavos. De esta manera, la nueva estructura comercial transitista hegemoniza las relaciones económicas, caracterizadas por una mercantilización de las relaciones políticas.⁷

A diferencia del espacio adyacente, no transitista, controlado por una producción no capitalista, pero mercantilizada en sus cabeceras, esta estructura

2 Cientos de mulas, eran usadas desde Centroamérica para transportar las riquezas a Panamá, y el uso de canoas, lanchones, y bogas a fin de cargarlas hacia los galeones, naos, o buques metropolitanos.

3 Llama poderosamente la atención la eliminación de la encomienda en 1558 y el inicio de la explotación minera en 1559, según Alfredo Castillero (1971, p. 67).

4 El sistema de encomienda existe (pese a su abolición, y se extiende de forma concreta a partir de la ley del más fuerte) reformadamente con relaciones de producción tanto de servidumbre como esclavas, generando no solo una traslación del feudalismo europeo, adaptado a las realidades americanas, sino el nacimiento de la propiedad latifundista. Significaba en la práctica la no separación de tierras para servidumbre de la hacienda esclavo-feudal, al eliminarse la encomienda (Jaén, 1981, pp. 30-31).

5 La producción agrícola se desarrollará para la exportación y el consumo interno, hacia el oeste del istmo, mientras el este conservará su ecología producto de la presión de los indígenas y cimarrones, aliados de la piratería contra el Imperio español. Finalmente, las luchas internas entre ganaderos, por el control del mercado reducido, mantendrá controladas las regiones externas a la ruta de tránsito.

6 La naciente burguesía española y panameña, en su afán de lucro, aprovecharon los ataques piratas, por parte de las potencias rivales a España, para contrabandear; los piratas se posesionaron de territorios isleños o en tierra firme, donde no solo saqueaban los convoyes con riquezas extraídas del continente, también se comercializaba con nativos y cimarrones mercancías manufacturadas e industriales europeas, hasta alcanzar ribetes de ganancias considerables.

7 La Audiencia de Panamá fue suprimida debido a frecuentes actos de corrupción desarrollados tanto en Panamá como en Madrid, la metrópoli, y sus puertos.

estaba orientada a no producir mercancía, a no labrar la tierra. Esto lleva esa burguesía comercial parasitaria, con su producción de subsistencia, a provocar la deformación estructural, limitándola y supeditándola a importar productos del exterior.

Ante el vacío de un mercado interno, profundizado por el subdesarrollo, este capitalismo dependiente, ya consolidado, se hace más subordinado, deformado, dependiente y precapitalista. Lo anterior ralentizó, atrasó, frenó y obstaculizó otras actividades para su posible desarrollo.

Para los sectores de servidumbre y de esclavos, se impone la economía cerrada del autoconsumo. Por su parte, los comerciantes y latifundistas dependían más del exterior, es decir, de la metrópoli o de las colonias agrícolas asignadas a ese tipo de producción. Tanto pesaba ese colonialismo retrógrado que, mientras el resto de Europa caminaba con la Revolución industrial y científica, Madrid aún prohibía libros y la lectura de la Biblia en español. Explotaba cada vez más a sus colonias, debido a las guerras, con la tributación, las rebeliones y las resistencias.⁸

Dentro de esta narrativa, Castellero Calvo refiere:

La sociedad originaria de Panamá Viejo se había formado, como el resto de las colonias, a trompicones. La primitiva élite de poder, digamos hasta la década de 1590, era sobre todo una plutocracia comercial que la integraba gente de los orígenes sociales más diversos.

Esta plutocracia socialmente abigarrada presenta ambiciosos proyectos de fomento económico, poseía bergantines con esclavos en la pesquería de perlas, hatos de ganado vacuno, aserraderos con numerosos esclavos que abastecían de madera a la ciudad para la construcción de casas y de embarcaciones de todo tipo.

Ya para principios del siglo XVII, la sociedad panameña se encontraba claramente jerarquizada, con una rica élite en la cumbre, un clero numeroso, decenas de religiosos repartidos en media docena de conventos, una nutrida población de profesionistas manuales, escribanos, abogados, médicos, cirujanos, farmacéuticos y boticarios, así como una rumbosa guarnición militar con su sargento mayor, su oficialidad y su tropa. Contaba desde temprano con gremios de zapateros, de guadamecieros, de sastres, de calceteros, de cereros, de pulperos, de barberos, de carpinteros, de herreros y de plateros.

8 Sobre la competencia entre imperios de esta época, el historiador inglés John H. Elliott, desarrolla en un estudio titulado Imperios del mundo atlántico, España y Gran Bretaña en América (1492-1830) Taurus, Madrid, 2007, nos presenta estas ideas y otras de sumo valor comparativo.

Panamá era, además, sede de obispado, tenía Audiencia pretorial, allí residía el presidente, capitán general y gobernador del reino, y los capitulares del Ayuntamiento se arrogaban el derecho de representar a todo el país en sus memoriales a la Corona, puesto que tenían su asiento en la capital, la única ciudad con verdadero rango de tal en todo el territorio de Tierra Firme (Castillero Calvo, 1996, pp. 24-25).

Luego de la destrucción de la ciudad, debido al asalto del pirata Morgan en 1671, la ciudad se muda a las faldas del cerro Ancón, al respecto, escribe Castillero Calvo:

El hecho es que esta élite, plenamente consciente de sí y bien segura de sus aspiraciones, no perdió la oportunidad que se le ofrecía cuando se hizo la mudanza a la nueva Panamá, y se las arregló para apropiarse la ciudad reservándosela en exclusiva para sí.

El pretexto que utilizó fue poderoso: el recinto urbano de la nueva ciudad era muy estrecho y sólo dejaba espacio para 300 solares. Casualmente 300 o más o menos, era el número de vecinos blancos que podían aspirar a ocuparlos.

El resto, la chusma, los negros, los mulatos, los zambos, los mestizos, los pobres serían deportados al arrabal, un espacio que habría de crearse en el extrarradio, a cientos de metros de Puerta de Tierra, cuyo acceso se les cerraría— caso realmente insólito en la historia urbana de la América colonial—, en una ciudad elitista que las capas dominantes de la sociedad se reservan para su habitación exclusiva (Castillero Calvo, 1996, p. 26).

Finalmente, indica:

Más el miedo que aquí debiera interesarnos es el miedo social. Los miedos propios de fronteras, como el miedo a los cimarrones, a los cunas, o a los piratas, podían inspirar una reacción colectiva de autodefensa en la que participaran todos los pobladores de la ciudad amenazada.

Eran amenazas evidentes, pero a la vez ocasionales y episódicas, donde el enemigo era externo y su “otredad” fácilmente discernible. Todos los habitantes del recinto urbano percibían al atacante como un enemigo común (Castillero Calvo, 1996, p. 66).

Se puede sintetizar, a partir de las peculiaridades descritas en las citas anteriores, que la Ciudad de Panamá contaba con todas las características de una sociedad urbana jerarquizada, con un pretencioso grupo dominante en la cima, celoso de sus privilegios y con un control férreo sobre el resto del istmo. La élite istmeña estructuralmente definida entra al último siglo de dominio español, midiendo los tiempos frente al inminente decaimiento colonial y el reordenamiento de las metrópolis europeas.

Decadencia colonial y reordenamiento europeo

España era una metrópoli antigua, pero sin desarrollar. Así lo describe Bethell:

A fines del siglo XVIII, después de tres siglos de dominio imperial, Hispanoamérica aún encontraba en su madre patria un reflejo de sí misma, ya que, si las colonias exportaban materias primas, lo mismo hacía España; si las colonias dependían de una marina mercante extranjera, lo mismo sucedía en España; si las colonias eran dominadas por una élite señorial, sin tendencia al ahorro y a la inversión, lo mismo ocurría en España.

Pero, por otro lado, las dos economías diferían en una actividad, ya que las colonias producían metales preciosos y la metrópoli no. Sin embargo, a pesar de existir esta excepcional división del trabajo, esta no beneficiaba directamente a España. He aquí un caso extraño en la historia moderna: una economía colonial dependiente de una metrópoli subdesarrollada.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la España borbónica hizo balance de sí misma y buscó la manera de modernizar su economía, sociedad e instituciones... el deseo principal consistía más en reformar las estructuras existentes que en establecer nuevas, y el principal objetivo económico residía más en mejorar la agricultura que en promover la industria (Bethell, 2000, p. 1).

Al iniciar el año 1800, la sociedad española responde a las estructuras del antiguo régimen, con una clase aristocrática sustentada en el campo, el trabajo campesino, con ordenamiento jerárquico, de estamentos (nobleza, clero y estado llano), con un marcado acento feudal. Era difícil pensar en un salto de ese régimen decadente a uno nuevo, por ende, cualquier intento de hacerlo no acababa de consumarse.

Estamos hablando de transitar de una sociedad de estamentos a una sociedad de clases sociales, con sus ideas nuevas, estructuras nuevas. España había vivido al margen de los cambios modernizantes de Europa, de espalda al subcontinente, unida endogámicamente en sí misma:

Son cerca de 10 millones, cifra los nobles en unos 400 000, los eclesiásticos en 172 000, los artesanos en 533 000, los labradores en 1 677 000 (datos derivados del censo de 1797). Estimaciones más completas, que tienen en cuenta al base de lo que Palacio Atard designa acertadamente como cuarto estado, es decir, la base más popular, apuntan para el clero la cifra de 200,000, equivalente a la conjunta de profesiones liberales; abogados, notarios y estudiantes. Los empleados civiles y militares llegarían cerca del millón, lo mismo que la nutrida subclase de los criados (Monzón, 1998, p. 5).

La nobleza –con inclusión de la titulada y la hidalga– rondaría el millón y medio de personas. Llegarían a cien mil los fabricantes, asimismo, los comerciantes; mientras que los artesanos, dispersos por todo el país, agrupados en sus gremios, quedarían algo lejos del millón (ochocientas mil personas). La masa popular,⁹ radicada en el campo, superaría netamente a todo el conjunto de los demás grupos:

Casi tres millones para los labradores más o menos independientes, tres millones largos para los jornaleros.

Según Cabarés, de unos 55 000 000 de aranzadas en que se cifraba la tierra cultivable a fines del siglo XVIII, 17 600 000 pertenecían a campesinos libres; 28 300 000 a los nobles, y 9 100 000 a la Iglesia.

Es importante señalar el determinado peso específico –e incluso el elevado valor absoluto– del conjunto de la nobleza española. La cifra indicada, próxima al millón y medio, es decir, próxima al 15% de la población, se prolongaba insensible, pero profundamente, a las capas inmediatas e incluso hundía sus raíces en las inferiores; la hidalguía no es un estrato clasista definido en la España contemporánea, sino un sentimiento enormemente difundido que tira por tierras demasiadas veces las clasificaciones recortadas de importación (Cierva, 1974, pp. 35-36).

Con estas condiciones económicas y políticas, surge una élite istmeña descendiente de ibéricos y una segunda clase de ibéricos con nativos locales, mas no esclavos, la cual desarrollará sus actividades económicas en torno al capital comercial-mercantilista, altamente dependiente de la metrópoli europea y de algunos mercados asignados, tanto de Centroamérica como Suramérica.¹⁰ Esa dependencia hacia Europa se verá debilitada a causa de varios factores: las contradicciones en las estructuras feudales y capitalistas; las rivalidades entre potencias imperialistas aliadas y opuestas al monopolio comercial; la crisis del sistema político-económico europeo;¹¹ el atraso,

9 La gran mayoría de la población española durante este siglo estudiado y gran parte del XIX, es altamente analfabeta, según estudio de Cándido Monzón (1998, p. 5).

10 A pesar del soporte del Estado, la trayectoria de la mayoría de las compañías comerciales era poco impresionante, padeciendo falta de capital y lentitud de las transacciones, especialmente las que se hacían con América. La infraestructura comercial estaba tan atrasada que, aunque España producía suficiente grano, las regiones costeras a menudo tenían que importarlo, mientras que también se perdían las ocasiones de poderlo exportar: “no hablemos de los 60.000 barriles de harina que por lo menos necesita la isla de Cuba o que podían y debían enviarse de España, lucrándose nuestra agricultura de más de 20.000.000 de reales que sacan anualmente de aquella colonia los angloamericanos por este artículo” (Bethell, 2000, pp. 2-3).

11 Esta etapa también involucró a Estados Unidos, con el presidente Thomas Jefferson (1801-1809) con su política expansionista, con la compra de Louisiana (1803) a Francia, le llevó a aprobar la ley sobre el

desgaste y descomposición del sistema colonial-imperial español; y el ascenso del capitalismo revolucionario y de nuevas relaciones de producción, con la Revolución industrial.

Estos factores permitirán el nacimiento de una oligarquía de comerciantes, con marcado carácter de burguesía, quienes concentraron la propiedad de recuas de mulas, lanchones, casas, almacenes, tiendas y tierras, adquiridos mediante “favores” económicos o políticos otorgados inicialmente desde la metrópoli ibérica y reforzados por la condición transitista de las ciudades puertos del istmo, durante dos siglos. Es decir, hasta la finalización de las Ferias de Portobelo¹² y el inicio de la actividad contrabandista abierta:

Algunos de nuestros comerciantes se pusieron en relación con otros de la isla de Jamaica que venían a nuestras costas de vez en cuando, con buques cargados de manufacturas inglesas, que se estimaban para los consumos del país, bastante. A fin de evitar todo peligro fiscal, los contratos de compraventa se hacían con precaución... se presentaban en las costas de Coclé, otras en las de Chagres (Arosemena, 1949, p. 17).

Las élites istmeñas conscientes de la dependencia y fragilidad de su función transitista, observó con detenimiento los acontecimientos en Europa y América, en donde incluso participan istmeños formados en los centros de poder. Entre estos acontecimientos tenemos: la sublevación de los Comuneros del istmeño José de Antequera y Castro, en Paraguay;¹³ el levantamiento del inca José Gabriel Condorcanqui, en Perú;¹⁴ la insurrección de los Comuneros de Camilo Torres, en Nueva Granada;¹⁵ la guerra revolucionaria de las

embargo, prohibiendo el comercio exterior, en un intento por sustraer el país de la lucha que enfrentaba a Gran Bretaña y Napoleón.

- 12 Se eliminan las Ferias de Portobelo, finalizan en 1737 cuando se llevó a cabo la última, y oficialmente en 1739, cuando es incorporado el Istmo al Virreinato de Nueva Granada, ante la sistemática corrupción de los funcionarios metropolitanos y coloniales, unido a la falta de controles de los puertos, llevando a ser trasladadas al Cabo de Hornos en Suramérica.
- 13 Las Revoluciones de los Comuneros paraguayos, liderados por el panameño José de Antequera y Castro y el nacido en Venezuela, Fernando Mompox son considerados como antecesores a los movimientos independentistas. Antequera se oponía a la explotación de los indígenas –favorecidos por la ley– ante la corrupción de las autoridades virreinales de Lima, y la gobernación de Río de la Plata.
- 14 José Gabriel Condorcanqui Noguera, conocido como José Gabriel Túpac Amaru (Surimana, Canas, Virreinato del Perú, 19 de marzo de 1738-Cuzco, 18 de mayo de 1781), llamado por su pueblo Túpac Amaru II o simplemente Túpac Amaru (Serpiente resplandeciente, en quechua), fue un dirigente indígena de la insurrección contra la colonia española, iniciada el 4 de noviembre de 1780, nueve años antes de la Revolución francesa, con la captura y posterior ejecución del corregidor Antonio de Arriaga.
- 15 Los esclavos se habían revelado muchas veces durante el siglo XVIII. En 1732 se había alzado en los valles de Carabobo y Yaracuy, Andresote, con el apoyo de contrabandistas holandeses; en 1749, a favor

colonias inglesas norteamericanas;¹⁶ y la gran revolución de los jacobinos negros, en Haití.¹⁷ Mariano Arosemena, se quejaba de la situación istmeña: Este bello país, que fue en otro tiempo el almacén de las riquezas de gran parte del Nuevo Mundo, el centro de las relaciones mercantiles entre Europa y América por medio de la España ha sido abandonado de todas las naciones (Arosemena, 1949, p. 47).

Traduciendo esta realidad, el atraso de la agricultura y la ganadería, de la inexistencia de la industria, de la escasa población productiva, de las constantes inestabilidades producto de la crisis política monárquica, y de los nuevos aires revolucionarios provenientes de Europa y América, unos por renovar sus mecanismos de dominación y otros por liberarse de estos, lleva a demandar a la élite ante la metrópoli por la reanudación del tráfico mercantil por el istmo, con mejores caminos y medios de transporte.

En este periodo la visión característica era ultraconservadora, dependiente, defensora de sus intereses mercantiles y comerciales, esclavista, urgida de cambiar un mercado interno deficitario y aspirante a mediador del tránsito del comercio señalado.

El aspecto más relevante de esta acción político-económica era la firmeza de quienes querían dirigir el camino hacia el dominio del espacio geográfico y

de las inquietudes creadas por la rebelión de Juan Francisco de León contra la Compañía Guipuzcoana, los esclavos de Barlovento, Caracas y los Valles del Tuy, articularon una extensa conspiración que fue denunciada; en 1771 el Negro Guillermo se alzó en Panaquire y puso en movimiento a numerosos cumbes de la costa central; en 1795 José Leonardo Chirinos levantó una poderosa insurrección en las regiones de Coro, con la colaboración de esclavos curazoleños huidos hacia Tierra Firme.

Las tradiciones no se habían perdido. Constantemente se formaban nuevos cumbes, ya en las costas, ya en Los Llanos. Y a la rebeldía tradicional de los africanos, se había añadido las prédicas de los revolucionarios antillanos, encabezados por los haitianos, desde el principio del siglo XIX (Miguel Acosta, 1977, p. 179).

16 Revolución de las Trece Colonias, o Revolución Estadounidense fue un proceso revolucionario, el primero de la llamada “era de las revoluciones”, que abre la Edad Contemporánea para una escuela de interpretación histórica y un proceso de descolonización con la primera independencia del continente americano.

17 La revolución haitiana (1791-1804) fue el primer movimiento revolucionario triunfante de América Latina que culminó con la abolición de la esclavitud en la colonia francesa de Saint-Domingue y la proclamación de la Independencia de Haití.

Haití fue el primer país del Caribe y América Latina en obtener su independencia. Fue conocida como la primera república negra y el primer país en abolir el sistema de esclavitud.

sancionar sus propias normas, acorde a sus propios intereses como aspirantes a otra clase social, es decir, en camino a ser la clase propietaria burguesa.

En ese momento, la clase dominante se identifica a sí misma como oligarca, elitista, dominante, propietaria, mediadora no intermediaria, pues no produce mercancías, no posee industrias, compra mercancía ajena, producida en otros espacios para revender, exportar y, en último término, consumir. No existe gran diferencia con la élite latifundista:

En definitiva, el patriciado latifundista de Penonomé posee, como la clase dirigente de Veraguas, una conciencia de casta y de conquista muy cimentada. Le enorgullece y exalta la “misión civilizadora” que se le asigna. Sus antepasados forzaron los indígenas a agruparse en aldeas con el objeto de que fuesen integrados a la sociedad colonial...ejercen una suerte de “colonialismo interno (Figuroa Navarro, 1981, p. 116).

Es más, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, los pueblos de la frontera del interior vivían virtualmente con las armas en la mano, atemorizados por la inquietante proximidad de los levantiscos pueblos indígenas tanto de las misiones como los gentiles.¹⁸

La era de las revoluciones: América y Europa

Madrid sería el escenario de la aparición de las Sociedades Amigos del País, lideradas por los reformistas. Sus orígenes los encontramos en el reinado de Carlos III, quien introduce las “luces de la ilustración” en España. Este monarca se rodeó de hombres capaces de llevar adelante las reformas:

Su reinado no puede calificarse de rupturista: la monarquía considera la reforma el instrumento para apuntalar su hegemonía, sin la cual resultaba inviable la política exterior, empeñada en hacer de España una potencia de primer orden.

A la larga, la guerra arruinaría el camino emprendido. Sostener la actividad bélica en el extranjero exigía la paz interna y esta solo era posible si renunciaba a modificar el marco social heredado, reconociendo los privilegios eclesiásticos y nobiliarios y abandonando la reforma fiscal de Ensenada (García, 1994, p. 64).

18 Alfredo Castellero Calvo, 1999: 64, y continúa este autor: Hacia 1726, mientras que, en la frontera Chiriquí, al extremo oeste, se levantaban los zambos milicianos, un mestizo hijo de india cuna y de francés se proclamaba Libertador del Darién. Al mismo tiempo, una escuadra británica bloqueaba Portobelo durante la celebración de una feria, amenazando la seguridad del comercio. Todo esto ocurría casi simultáneamente, desafiando la Pax Hispánica en el centro, y en las fronteras extremas del istmo.

En el fondo, reforzar la contrarrevolución crea instituciones para propagar ‘las luces’ entre los súbditos del reino, entre ellas, tres fundamentales: los periódicos, las universidades y las Sociedades de Amigos del País.¹⁹

Estas (sociedades) proliferaron en casi todas las ciudades españolas. En 1775, se crea la Sociedad Económica de Madrid, y algo más tarde se fundan nuevas Sociedades de Amigos del País en Sevilla, Mallorca, Lugo, Zamora, Cuenca, Segovia, Oviedo, Tarragona, Santiago, Talavera de la Reina, prácticamente, todas ellas perseguían ‘fomentar la agricultura, la industria, el comercio, las artes y las ciencias’.

Crean escuelas donde enseñan ‘las primeras letras, gramática, religión, humanidades’, así como dibujo, matemáticas, física, derecho, comercio” fundando cátedras de algunas de estas materias. También crean talleres de aprendizaje donde se puede aprender a tejer, a hilar, a dibujar y otras diferentes técnicas de artes y oficios. De estas sociedades llegaron a fundarse hasta cincuenta y seis (De Lucas, 1982, p. 21).

En cuanto a las universidades, estas eran controladas por la Orden de los Jesuitas, quienes fueron acusados de haber sido instigadores del motín de Esquilache, decretando el gobierno su expulsión en 1767.²⁰ Con la expulsión de la Compañía de Jesús, tanto de España como de las colonias, la Corona pasa a dominar la Universidad y puede llevar a cabo nuevos programas de estudio con los que introduce en las aulas universitarias nuevas ciencias y nuevos conocimientos.

El tercer elemento de difusión de la ilustración es la prensa, tomando como modelo al *The Spectator* (Londres, 1771-1714), el sabio José Clavijo y Fajardo crea *El Pensador* (1761-1767) cuyos dardos iban dirigidos a la nobleza ociosa y el clero ignorante y oscurantista. Le siguió *El Censor* (1781-1787), una enciclopedia del conocimiento popular, con algo de jocosidad y conocimientos.²¹ Después, *El Duende de Madrid* (1786) y *El Correo de Madrid* (1786-1790), y en ese postrimero aparecieron *Las Cartas Marruecas* de José Cadalso. Estos, eran papeles anticlericales, polémicos, fomentadores de las

19 La primera de estas se llamó *La Sociedad Vascongada de Amigos del País*, en 1765, por el conde de Peñaflores, noble vasco que había estudiado en Francia, y a su regreso quiso imitar en España estas sociedades eruditas que tanto éxito habían conseguido en el extranjero.

Pedro R. Campomanes, hizo suya la idea, expone en su Discurso sobre el fomento de la industria popular, las bases para el desarrollo del país a cargo de la nobleza y otros estamentos de la sociedad sin ninguna diferencia de clases (Joaquín Benito Lucas, 1982, p. 21).

20 Para entender correctamente esta decisión conviene recordar que unos años antes, en 1764, habían sido expulsados de Francia, y anteriormente, en 1759, de Portugal (Joaquín Benito Lucas, 1982, p. 22).

21 Su editor Luis Cañuelo cae víctima de la Inquisición, igualmente Pedro Centeno, de El Apologista Universal.

ciencias, los conocimientos avanzados, incluso subversivos, provenientes de Francia e Inglaterra, logrando imponerse el periodismo diario. Esto se labra paulatinamente, cuando aparece la primera revolución influenciadora externa, incluso con apoyo de los ilustrados españoles.

Cabalgaba España en la decadencia de su imperio, y la crisis del antiguo régimen, las reformas del despotismo ilustrado son 'buenas' pero tardías. El proceso de renovación sistémica había iniciado desde antes, y tuvo su expresión más acabada con la Revolución estadounidense de 1776.

Federalismo, librecambio, libertad de expresión, derechos del hombre, democracia, son algunas de los conceptos propagados desde las reformas españolas, provenientes de una revolución burguesa a la cual España apoya contra su eterna rival Inglaterra.

Carlos IV asume el poder en 1788 tras la muerte de su padre; al año, estalla la Revolución francesa (1789), pero esta no tiene impacto directo ni inmediato debido a las medidas aplicadas por el conde de Floridablanca (1728-1808), ministro de Carlos II, y de Carlos IV durante los primeros años de su reinado (1788-1792).

A este último, se le deben una serie de medidas coercitivas encaminadas a impedir la entrada en España del espíritu que había llevado a Francia a la revolución. Entre esas medidas: la prohibición a la prensa de publicar noticia alguna relacionada con los sucesos del país vecino; autorización a la aduana y el correo para violar el secreto de la correspondencia e incautar paquetes y prensa, así como cajas, abanicos o cualquier otra cosa que hiciera alusión a lo que ocurría en Francia.

A este fenómeno se le llamó el "pánico de Floridablanca", ante el cual los representantes del despotismo ilustrado²² caen en desgracia. No será hasta el ascenso de Godoy en reemplazo de Floridablanca,²³ que se intentaría restaurar la ilustración, pero fue una medida tardía.

Es de suma importancia conocer las presiones externas sobre la estructura española en abierta decadencia, en primer lugar, de Inglaterra y de las naciones holandesas, llamados Países Bajos, quienes, desde el siglo XVII,

22 Pedro R. Campomanes (1723-1802) Cobarrús y Jovellanos, el primero encarcelado, el segundo exiliado y el tercero destituido y sin influencias.

23 Una absurda y lógica política exterior con declaraciones de guerra a Francia en 1793 y a Inglaterra en 1797, llevaron a la monarquía a estar a la defensiva, perdiendo lo que en política se define como iniciativa táctica y estratégica.

llevaron adelante” la construcción de estructuras modernas capitalistas”, producto de consensos con la monarquía, tras violentos procesos de transición. El segundo elemento externo que afectó con firmeza la estructura española es la Revolución francesa, y los inicios de la Revolución industrial.²⁴

Este doble proceso tiene su rostro político, descrito de la siguiente forma. El 9 de noviembre (18 brumario), con el pretexto de defender la República de una supuesta conspiración jacobina, se declaró en París el estado de guerra y Napoleón Bonaparte fue nombrado jefe de las tropas el distrito militar de la capital. Al mismo tiempo dimitieron todos los miembros del Directorio. Al día siguiente, Bonaparte con sus tropas disuelve el Consejo de los Quinientos y el Consejo de los Ancianos e impuso un grupo de diputados, quienes decretaron el poder pasaba a tres cónsules, el primero era Napoleón. Este golpe de Estado se dio en 1799, con apoyo de la burguesía industrial y financiera. En 1800, se funda el Banco de Francia, el nuevo gobierno pensaba proteger la industria con subsidios estatales y primas de exportación. El gobierno protegía el mercado interior de la competencia extranjera, en primer lugar, de la inglesa:

Ahora se pasaba a la hegemonía política y económica de la Francia burguesa de Europa. Solo Inglaterra y Austria se oponían. Austria firma la paz, en 1801, tras ser derrotada, e Inglaterra inicia negociaciones de paz, firmada finalmente en 1802.

Francia pasa a proclamarse Imperio, primero cónsul vitalicio ese año, a Napoleón y dos años después Emperador, restauró la nobleza francesa, surgió una nueva nobleza imperial.

Era una especie de transición entre la monarquía constitucional y las repúblicas burguesas, surge ese año de 1804 el Código Civil napoleónico, en 1808 el Código de Comercio, destinado a defender la inmutabilidad de la propiedad privada burguesa (Smirnov, 1969, pp. 95-97).

Además,

Se agrega a lo anterior, la derrota española en Trafalgar (1805), permitió a los ingleses consolidar su predominio marítimo y sus posteriores invasiones, aunque fallidas, al río de la Plata (1806 y 1807), así como jugar por un momento a disputar el control político sobre Hispanoamérica a través de la

24 Se puede considerar el siglo XIX como la época de la industrialización, siendo su primera precursora, Inglaterra con sus inventos telares, y máquinas de vapores, que fueron mejorados por Alemania, Francia, Holanda y Bélgica. Luego le siguen en su orden de modernización capitalista-industrial, Estados Unidos, Italia, y en último lugar España. Miles de campesinos pasaron a transformarse en obreros, laborando en fábricas, cambiando a su vez, las formas de vida tanto política como cultural y económica principalmente.

reina Carlota, mujer del rey portugués instalado en Brasil a raíz de la invasión napoleónica (Beluche, 2011, p. 53).

Todas estas medidas crean las condiciones para la libre competencia, explotación de la propiedad agraria parcelada, el desarrollo de las fuerzas industriales, potenciando el desarrollo económico en la industria textil y lentamente la industria pesada. Aún Inglaterra ocupaba el primer lugar, pero Francia era el segundo.

Francia dominaba la Europa occidental; Inglaterra aprovechó las guerras para tomarse las posesiones coloniales de España, Francia y Holanda, logrando hacerse del monopolio comercial del azúcar, expandiéndose con el control del comercio marítimo entre Europa y Asia, en particular con China e India.

Napoleón decide invadir España ante las influencias inglesas en Portugal hacia 1808.²⁵ Para controlar esa región, impuso la renuncia del monarca español y colocó en su lugar a su hermano José Bonaparte, hasta el estallido de lo que se llamó “la guerra de independencia”.

Esta guerra va a subvertir las estructuras decadentes del feudalismo “muy particular” español, introduciendo la península a la modernidad de forma violenta. Tanto es así, que la masonería, sociedad secreta europea, retoña en España con nuevos bríos:

Pasando de los franceses a los afrancesados y de éstos a los liberales, entre quienes, a decir verdad, (nacieron las nuevas sociedades de ideas) pues la importancia verdadera de las logias comienza sólo en 1814, traído por la necesidad de conspirar a la sombra del tejado.

La larga ocupación del territorio por los ejércitos franceses... contribuyó a extender en campos y ciudades, mucho más que ya lo estaban, las ideas de la Enciclopedia y la planta venenosa de las sociedades secretas, olvidadas casi del todo desde la bula de Benedicto XIV y las pragmáticas de Fernando VI.

Pero desde 1808 el nuevo ambiente alentado por la supresión del Santo Oficio en 1809 hasta la restauración de Fernando VII, transformó el imaginario y el ideario de algunos peninsulares: el liberalismo era algo más que un sueño o el blanco y negro de las páginas de los libros enlistados en el Index, era el anuncio de un mundo posible y algunas de estas perspectivas cruzaron el

25 Con el motín de Aranjuez, el príncipe Fernando VII se corona monarca, pasando su padre Carlos IV a abdicar, y Godoy también. Estos hechos coinciden con la invasión francesa y la abdicación de Fernando y su padre en Bayona a favor de José I, nuevo monarca francés de España, promotor de las ideas revolucionarias francesas...este recabó y obtuvo el incondicional apoyo de casi todos los nobles, cortesanos e intelectuales a quienes se quiso dirigir. No así del pueblo español, quien se levantó el dos de mayo de 1808 contra el ejército francés en las calles de Madrid (Ricardo de la Cierva, 1974, pp. 23-24).

Atlántico para incorporarse a ciertas sociedades de ideas de la Nueva España y otros lugares del continente gracias a los migrantes: los indianos que regresaron a sus hogares y algunos de los diputados que formaron parte de las Cortes de Cádiz (Trueba Lara, 2015, pp. 115-116).

En fin, la masonería americana será el partido rector de las independencias en el continente:

Un gran maestro masón, Francisco de Miranda, plasmó en 1790 un diseño de una América unida que llamó Colombia y la concibió como una monarquía parlamentaria similar a la inglesa. Reinaría un Inca con una cámara de senadores o caciques vitalicios elegidos por él y otra de diputados electos por sufragio cada cinco años. En 1801 hizo otro diseño republicano presidencialista con gran poder para uno o varios incas con el fin de lograr un cambio sin convulsiones.

En 1809, Miranda quiso convocar una reunión panamericana en Panamá, que debería ser rebautizada como Colombo y sería la futura capital de su Colombia (Casalts, 2011, p. 72).

Sir Arthur Wellesley²⁶ detiene al ejército francés en el territorio portugués de Torres Vedras y las autoridades españolas se refugian en el puerto de Cádiz. Se establece la Junta Central, cuyo objetivo era restaurar la monarquía española y conservar el imperio. Napoleón envía sus agentes a América para acelerar las explosiones inevitables.

Las Juntas en América pasan, tras debates, a constituirse en Juntas de independencia, proclamándolas desde Nueva España hasta el Virreinato de La Plata, se ponía fin al pacto colonial.

Mientras, en Panamá, la élite mercantilista-comercial, organizada en la Sociedad Amigos del País, debatían las salidas de las crisis generadas desde la metrópoli. Entre los caminos asumidos, en primera instancia, estuvo organizarse cualitativamente en la masonería.

Ese año, 1808, la metrópoli habilitó los puertos istmeños para el comercio con las naciones neutrales y amigas. Inicia con ello un tráfico intenso, más ilegal que legal, el cual atrasó el apoyo a los nuevos aires y la lealtad a la corona española. Esa élite istmeña envía donativos a la península para apoyar la lucha contra Napoleón, se organizan batallones a luchar contra los levantamientos

26 General inglés bajo mando de Lord Wellington, enfrentan el modelo político-económico francés, de cara a tomarse las riquezas de España y Portugal, y de otras monarquías europeas. Inglaterra, logra consolidar, una década antes, su alianza de convivencia entre la burguesía y la nobleza, en el siglo XVII.

revolucionarios, y finalmente entre 1812 y 1813 se convierte el istmo en sede del Virreinato de la Nueva Granada, pese a las contradicciones entre el Virrey y sus oidores.

Cabe resaltar que Panamá envió su representante a las convocadas Cortes de Cádiz, las cuales buscarán unir al dividido imperio español con una primera Constitución moderna de 1812, donde se declara “la igualdad de derechos” entre americanos y españoles criollos, es decir, burgueses. Esta fue una nueva acción de la monarquía imperial “para mantener y restaurar su orden colonial”.

El panorama era desolador para estas fuerzas del pasado. La desesperación de las potencias antiliberales conservadoras fue la creación de la Santa Alianza, un ente de coordinación política militar ejecutiva entre potencias monárquicas y feudales, creada por iniciativa de Alejandro I de Rusia. Allí estaban las potencias de Austria, Rusia y Prusia, el 26 de septiembre de 1815 en París (Francia), tras la batalla de Waterloo, que derrotó a Napoleón.

Los tres monarcas invocaron los principios cristianos, previendo mantener en sus relaciones políticas los “preceptos de justicia, de caridad y de paz”, con el objetivo de contener el liberalismo y el secularismo que se había implantado en Europa fruto de la Revolución francesa.

En su pacto ellos se comprometían a intervenir donde fuera necesario para defender la legitimidad monárquica y los principios del absolutismo y sofocar cualquier movimiento revolucionario,²⁷ cosa que fue casi imposible. La suerte estaba echada y en América se percibía aires de independencia, independientemente de las motivaciones.

Procesos independentistas, América y Panamá

El 25 de septiembre de 1808 se instala la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino, en el palacio de Aranjuez, bajo la firma de los máximos responsables de las juntas locales de las principales ciudades del reino de España. La importancia de esta declaración radica en su contundente proclama de defensa de la soberanía y derechos de Fernando VII sobre España, en la búsqueda de

27 Se suele confundir a menudo con la Cuádruple Alianza (1815), que incluye a Inglaterra. Es un acuerdo internacional particular, ya que se basa en el cristianismo y, aunque aceptaba la adhesión de otras casas reales cristianas afines a esta causa, dejaba deliberadamente fuera a potencias como el Imperio otomano o Gran Bretaña, consideradas naciones paganas, enemigas de los valores occidentales.

la conservación de los derechos, fueros, leyes y costumbres, especialmente la sucesión de la familia reinante (Archivo Histórico Nacional, 1821).

Posteriormente, Los liberales instalan las Juntas de Defensa provinciales que se transforman en Supremo Consejo de Regencia de España e Indias, reuniéndose el 31 de enero de 1810, afirmando en su manifiesto: “Desde este momento españoles y americanos os habéis elevado a la condición de hombres libres” en esta sentencia se les anima a las colonias a oponerse al yugo francés en la metrópoli y las colonias, pretendiendo hacerles ver como ciudadanos españoles en América.

En el nuevo mundo se llevan a cabo las elecciones en febrero, y para el 22 de mayo la ciudad de Cartagena, Nueva Granada, a través de sus notables, acuerda establecer el primer gobierno provisional en la región del pacífico norte, sumándose a la iniciativa las demás.

Así, se convocan a los diputados americanos y españoles electos a las Cortes el 24 de septiembre de 1810, celebrando sesiones en la isla de León, en San Fernando, reconociendo a Fernando VII como rey, instalando la Corte labores legislativas. Se trasladan a Cádiz y las juntas americanas envían sus diputados electos; se elabora la primera Constitución liberal del Imperio el 18 de marzo de 1812, esta fue jurada solemnemente.

La Constitución liberal abolió la institución de la Inquisición, la tortura, los privilegios eclesiásticos, y con ello se instalan la igualdad entre españoles y americanos, iniciando una transformación de la economía y las formas de hacer política, que inicia el entierro del antiguo régimen, se instaurándose la monarquía constitucional de carácter liberal. Juan José Cabarcas, presbítero, y el doctor Joaquín Ortiz, ambos panameños, fueron electos en el istmo para representarnos como diputados en las cortes.

Mientras esto sucedía, las Juntas de Gobierno en América inician un proceso de independencia. Amar, virrey de Nueva Granada, instaló la Junta con apoyo de la población, proclamándose la democracia, la igualdad y el republicanismo, tomándose como modelo a los Estados Unidos. Es la noche del 20 de julio de 1810, los patricios levantan un acta de independencia, que firmaron todos, en la cual afirman:

Protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado monarca, don Fernando VII, siempre que venga a gobernar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo gobierno a la superior Junta de Gobierno, ínterin exista en la Península.

Entre los firmantes de esta Acta memorable suscribe el istmeño Manuel Pardo (1763-1833), médico y hermano masón, a quien se le encomendó conducir al virrey de Santa Fe, don Antonio José Amar y Borbón, y a su familia hasta Cartagena, cumpliendo a satisfacción su misión, partiendo luego el destituido funcionario real a Madrid.

Para el 26 de julio, la Junta desconocía al Consejo de Regencia, representante del rey Fernando VII. A los pocos días se procedía de igual manera en Río de la Plata y en las demás provincias americanas. Otras provincias como Panamá y Río de la Hacha se niegan a reconocer el nuevo régimen, manteniéndose fieles a la Península, Santa Marta también se mantuvo a favor del régimen colonial.

Cartagena se convierte en la primera plaza en organizar un gobierno provisional en la costa pacífica y territorio neogranadino; declara su independencia absoluta del colonialismo español el 11 de noviembre de 1811. Luego de esto, se celebra un congreso que formaliza la Confederación de las Provincias Unidas de Nueva Granada, el 27 del mismo mes, siendo firmada por los diputados de las provincias de Antioquía, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja; las provincias del Cauca, Popayán, Chocó, Santa Marta y Panamá no concurrieron a la Asamblea, por encontrarse bajo dominio realista.

Los regidores de los cabildos de Panamá y Veraguas manifestaron su incondicionalidad al Consejo de Regencia, siendo gobernador de Tierra Firme Juan Antonio de la Mata. Inmediatamente, se recabaron donaciones pecuniarias fuertes, que fueron enviadas a la península, inscribiéndose como enemigos de la autonomía. Esta incondicionalidad era reflejo de ser Panamá, plaza fuerte tanto desde el punto de vista militar como económico:

Nuestros mandatarios no atendían a otra cosa, que al mantenimiento nuestro como colonos; nuestra emancipación la tenían por un acto criminal de rebeldía... Tanto la Junta de Santafé de Bogotá, como la de Cartagena, convocan a las provincias del Virreinato a Congreso. La primera para un gobierno central, i la segunda para un gobierno federal.

A ambos Congresos fueron invitadas las provincias de este istmo, las cuales, careciendo de voz propia, el Gobernador comandante Jeneral la tomó por ellas contestando que la Tierra Firme no tomaría parte en los negocios de la revolución del reino. La invitación que nos hiciera la Junta de Cartajena para el Congreso que debía reunirse en Medellín, era persuasiva.

Decíase en ese documento –sostiene Mariano Arosemena–: Los Diputados del Reino de Tierra Firme, Panamá, Veráguas i Portobelo tienen a la mano el puerto de Cupica en el mar del Sur, en donde, con los ausilios del Correjidor, que tiene provisiones abundantes, i por medio de indios, se trasladarán por

un corto i buen camino de solo cuatro horas, al embarcadero del rio Ñapipí que sale al Atrato, en dos días de navegación, i con tres de este rio arriba, se entra por las bocas del Bebará, i se sigue la ruta ya explicada (Arosemena, 1949, p. 48-51).

Los movimientos independentistas realizados en Quito y Santa Fe son respondidos desde Panamá con dos expediciones militares (1810), a fin de apoyar la causa peninsular. Fueron enviados 400 soldados, al mando del coronel Juan de Aldrete, a reprimir a Quito; y la segunda expedición, con 200 soldados del Batallón Fijo, al mando del sargento mayor José de Fábrega, se instala en el Chocó, ya que se esperaba una invasión patriota en esa zona.

Culminada la guerra contra Francia, continuó el proceso transformador en la península, se restauró en el trono a Fernando VII, quien ataca la carta magna, y luego la suprimió mediante decreto, retornando al régimen absolutista.

Miles de liberales y afrancesados fueron desterrados de la península –otros encarcelados–, quienes organizan levantamientos liberales que terminaron duramente abatidos por las fuerzas absolutistas.

En América, las fuerzas revolucionarias organizan jurídicamente el territorio, combaten a las fuerzas realistas y ejecutan las primeras formas de gobierno; se elaboran las constituciones de provincias entre 1811 y 1812, tomando como modelo la francesa, estadounidense y la de Cádiz:

Que, instaladas las Cortes en la isla de León, habían proclamado las doctrinas liberales i de progreso del siglo, prometiendo quitar todo abuso del antiguo régimen gubernamental; que de momento se veía sancionada la soberanía de la nación, la división de los poderes, la igualdad entre los españoles europeos i los de América i la libertad de imprenta; i en fin, que el coloniaje había desaparecido de las instituciones sociales de la España, ya regenerada (Arosemena, 1949, p. 55).

Dos años después, arriba al istmo, el 19 de febrero de 1812, el brigadier Benito Pérez, nombrado Virrey de Nueva Granada –proveniente de Bogotá–, quien asume en el territorio istmeño su cargo el 21 de marzo. Pérez reforzó el pie de guerra con el batallón Albuera, enviado desde España, aparte de auxilios recibidos de México, Perú y Cuba, país que envió tres buques de guerra; Santa Marta apoyó con 1500 soldados. Es así como la administración istmeña fue instalada en sus labores de justicia y recaudación.

Al año, en 1813, se organiza una expedición contra los patriotas de Cartagena, recibiendo los istmeños las cargas económicas de las guerras de independencia en el Sur y Centroamérica.

Con el cerco de Cartagena a manos de la flota española, los patriotas envían dos delegados a tratar un armisticio a Panamá, arribando con la mediación del vicealmirante inglés de Jamaica, Sir Charles Sterling, los patriotas cartageneros José María del Real y Jerman Piñeres, quienes recabaron información secreta sobre el estado de las fuerzas españolas.

Al interceptar una comunicación secreta son reducidos a prisión, salvándose solo con la intervención de Sterling, entonces retornaron a Cartagena: “regresaron a su patria, mui satisfechos de la opinión de la porción inteligente de Panamá a favor de la independencia” (Arosemena, 1949, p. 61).

Juan de la Mata, gobernador de Tierra Firme, fallece, le sucede Víctor Salcedo, quien es relevado prontamente por el coronel Carlos Meyner. Cunde el desaliento entre los patriotas panameños: “Sin embargo, el señor Pérez no alcanzó jamás de los istmeños su adhesión a la España, ni aun investida esta de la constitucionalidad monárquica”.

El virrey Pérez recibe fracasa al tratar de auxiliar a Santa Marta. La Regencia de Cádiz decide reemplazarlo por el mariscal de campo Francisco Montalvo, quien logra instalar el gobierno virreinal en Santa Marta, Nueva Granada, el 30 de mayo, dirigiendo la campaña militar contra los patriotas. El exvirrey, Benito Pérez, fallece en Panamá el 3 de agosto de 1813. A fines de ese año, los patriotas realizan negociaciones para unir los territorios de Nueva Granada y Venezuela: “Los votos de la parte sana de Panamá eran a favor de tan juiciosa idea, a fin de que se hiciera una liga fuerte i poderosa de Santafé, Tierra-Firme, Quito i Venezuela” (Arosemena, 1949, p. 67).

Desde Cartagena, ocho goletas patriotas son enviadas el 18 de enero de 1814 a atacar el puerto de Portobelo, comandadas por el general francés Benito Chasserieux, resultando infructuoso, pues el gobernador militar español, Joaquín Rodríguez, rechazó el ataque.

Fue la primera expedición patriota para liberar a Panamá del colonialismo español. Reinstalado el rey Fernando VII en el trono de España, en mayo, se deroga la constitución, persigue a los liberales, republicanos y masones.²⁸

El rey de España envía sin demora una poderosa expedición al mando del general Pablo Morillo, con amplios poderes, quien arriba a costas de Cumaná

28 Se inició la denominada etapa o sexenio absolutista, de 1814 a 1820, con la restauración de la Inquisición y las estructuras del antiguo régimen, evidenciando el rey y sus acólitos la incapacidad de gobernar, hasta la presión liberal de 1820.

Venezuela a principios de abril de 1815, la flota estaba compuesta por 65 buques de guerra, 15 000 hombres y abundante material bélico.

A Panamá, el general Morillo destina al mariscal de campo, Alejandro Hore, como gobernador del istmo, pero es capturado por el alférez José Padilla a bordo de la fragata Neptuno en las cercanías de Tolú, por la cañonera patriota Concepción y el pailebot ejecutivo con 264 soldados, 18 oficiales. La familia de Hore, suministros y documentos de valiosa importancia, son trasladados a Cartagena donde luego se le envió a Kingston, Jamaica, donde se embarcó a Panamá: “Era Hore el hombre calculado para el encargo que se le confiriera, por su jenio duro, ideas despóticas, conocimientos militares i detestación de los principios de gobierno representativo: él jamás fue constitucionalista en su patria” (Arosemena, 1949, p. 78).

Morillo, por su parte, logra tomar Cartagena luego de 108 días de asedio, el 5 de diciembre de 1815. Sus insignes patriotas lograron resistir –tuvieron que comer hasta ratas y caballos–, y logran salir rumbo a Haití, donde se encontraron con el general Simón Bolívar, quien lo nombra jefe. Morillo recibe del general haitiano Alexandre Petión toda la ayuda disponible; otras goletas llegaron a Jamaica, pero algunas fueron capturadas en las costas de Veraguas y Darién.

Bolívar y sus expedicionarios logran desembarcar el 8 de mayo de 1815 en los cayos de San Luis, Venezuela, sus dirigentes principales eran los hermanos Piar, McGregor, Briceño Méndez, Zea y otros, quienes organizan un bloqueo naval a Cartagena, logrando vencer a los españoles. Entran triunfantes a “la Reina del Caribe”, el 2 de mayo de 1816, destacando en la batalla el jefe de las tropas navales insurgentes, el comandante Renato Beluche, además de Luis Brión.

Hore instaló una policía secreta para inmovilizar cualquier disidencia:

Ponia a Hore al corriente de los sentimientos políticos de los hijos de este suelo, i conociendo uno por uno a los patriotas, los trataba, según el grado de su adhesión al plan de la independencia, prevaleándose siempre para los golpes de su ira’ (Arosemena, 81) organiza la exacción de recursos para la guerra en el sur, reforzando el control peninsular sobre la economía y sus notables; ‘Su tema favorito era entretener a los istmeños con el comercio extranjero, que era otorgado por él como de gracia, i del cual reportaba nuestro Gobernador ventajas para el erario i para sí mismo, pues era afecto a los obsequios de sus gobernados, según se decía por ciertos comerciantes contrabandistas (Arosemena, 1949, p. 90).

La guerra arreció en todos los frentes de Venezuela, México, Quito, Argentina y Nueva Granada:

Para difundir el espanto i el horror por todo el virreinato, Morillo hizo enviar desde Santafé a diversas provincias los reos condenados a último suplicio, para que murieran en los lugares de su nacimiento. De este modo perecieron varios esclarecidos granadinos en Tunja, Socorro, Mariquita, Neiva i otros puntos. Después que se les fusilaba, eran colgados los cadáveres en las horcas, i las cabezas se ponían en jaulas de hierro, por los caminos i lugares públicos (Arosemena, 1949, p. 83).

La lealtad de los ahora “burgueses panameños” se mantuvo incólume hasta 1816. Coincidentemente la corona española ordenó la clausura del puerto de Chagres después de aceptar su incapacidad para controlar el contrabando. Esa búsqueda de control por parte de la corona motivó un descontento entre la élite, al punto de iniciar el camino de sumarse a la nueva ola revolucionaria:

A principios de 1816, cuando pareció que su plan de los Andes (José de San Martín) iba a frustrarse por falta de apoyo oficial y de medios para armar un ejército, exclamaba: “¡Ojalá tuviéramos un Cromwell que nos diese la libertad y el esplendor de que es tan fácil nuestro suelo!” ¿Faltaban soldados? Pues que se declare soldado a todo esclavo y tendremos 10 000 hombres sobre las armas. ¿Faltaban recursos? Pues que se pongan todos los empleados y oficiales a medio sueldo y que se prohíba la plata labrada, destinándola toda a acuñar moneda. “Mejor es usar cucharas de cuerno y andar en ojotas, y no que los enemigos nos cuelguen”... Eso dice aquel hombre de acero en una hora ingrata y tal es el temple de su indomable voluntad (Rojas, 1970, p. 164).

Al concluir el año 1816, vinieron de Mendoza varios caciques, trayendo informes para San Martín, y este los recibió en el campamento de Plumerillo. Reunidos allí, el general, con los caciques en círculo sentados en el suelo, les dijo por intermedio del lenguaraz Guajardo:

Los he convocado para hacerles saber que los españoles van a pasar del Chile con su ejército para matar a todos los indios y robarles sus mujeres e hijos. En vista de ello y como yo también soy indio, voy a acabar con los godos que les han robado a ustedes las tierras de sus antepasados, y para ello pasaré los Andes con mi ejército y con esos cañones (Rojas, 1970, p. 127).

San Martín constituyó ese año en Tucumán, un Congreso de las Provincias Unidas de Sudamérica, en el que se proclamó la independencia del antiguo virreinato de Río de la Plata.

Por su parte, el general Simón Bolívar y otros jefes²⁹ recomenzaban la acción bélica desde el oriente de Venezuela. Regresaba desde Haití en diciembre de 1816 con ayuda del general Pétion, con quien se compromete a liquidar la esclavitud.

El bando patriota revolucionario y republicano estaba plagado de rivalidades:

Durante aquellos años de 1815 a 1818 ninguno de los triunfos republicanos fue obra suya, y, por el contrario, tres abrumadores fracasos, eslabonados fatídicamente en 1816, 1817 y 1818, en Ocumare de la Costa, en Clarines y en la tercera de la Puerta, le hicieron perder el ejército que mandaba y lo llevaron varias veces al borde de la muerte.

La liberación de la isla de Margarita la realizó Arismendi en 1815 y 1816 y la consolidó el general Francisco Esteban Gómez derrotando al propio Morillo en 1817.

Los Llanos orientales fueron mantenidos bajo las banderas de la patria por el incesante combate de Monagas, Zaraza, Sedeño y otros jefes locales. Piar y MacGregor ganaron contra Morales en 1816 la batalla de El Juncal, que dio a los independientes la Provincia de Barcelona.

El mismo Piar obtuvo la posesión de Guayana con la victoria de San Félix en 1817. José Antonio Páez apareció como caudillo indiscutible de los llanos de Apure y los incorporó a la República por sus propios esfuerzos; tan aislado en aquel teatro de sus primeras hazañas, que a fines de 1817 comenzaron a saber de él Bolívar y los otros jefes que luchaban en Oriente y en la Guayana, cuando ya tres años de victoria aseguraban su predominio, y había logrado vencer en Mucuritas, al general La Torre, segundo de Morillo (Acosta, 1977, p. 77).

Ese era el escenario cuando la élite de la ciudad de Panamá define su situación a favor de las armas revolucionarias. El principal testimonial sobre este periodo álgido de la nación panameña lo da el participante Mariano Arosemena.³⁰

Muestra cierta indiferencia a los problemas sociales, culturales y religiosos y apenas si trata los referentes al istmo... como criollo típico de la zona transitista, movió más su sensibilidad al aspecto económico, y le interesa señalar la influencia económica en tanto que afecta a la política (Tello, 1979, p. 19).

Traducimos a fondo, la preocupación de la burguesía comercial istmeña es la economía, pero existen otras preocupaciones, las cuales se ocultan abiertamente:

29 Un año antes, había escrito en Jamaica su famosa carta, donde señala a Panamá como centro del continente unido, y la invención del Congreso para unir al mismo.

30 Este Arosemena creía en transformar a Panamá en una feria comercial, además estuvo muy vinculado al círculo del presidente Francisco de Paula Santander oponiéndose a las ideas políticas de Simón Bolívar. También se agitó como miembro conspicuo de la Sociedad Amigos del País, que produjo importantes memorias sobre agricultura y comercio bregando por construir caminos de comunicación y declarándose partidario de un ferrocarril o de un canal a través del istmo central de Panamá (Figuroa, 2009, pp. 94-95).

Pero la élite alimentaba otro miedo mucho más difícil de vencer: el miedo interno a la población de color. Fue este miedo el que probablemente alimentó una de las más intensas tensiones de la realidad social de la colonia y constituyó una de las principales fuentes internas y de conflicto urbano.

Existen, ciertamente, numerosas evidencias del temor y los recelos que inspiraba a la élite la numerosa plebe de negros y mulatos. Este temor era manifiesto ya desde el s. XVI; se extendió a lo largo de todo el periodo colonial y mantenía plena vigencia durante el movimiento independentista de 1821, cuando la élite evitó una confrontación armada con la tropa leal para de esa manera no tener que recurrir a las masas de color.

De otra forma habría arriesgado el proyecto separatista y tenido que compartir el poder con el pueblo. Fue una separación incruenta, resultado de una habilidosa maniobra política, obra exclusiva de la élite (Castillero Calvo, 1999, p. 67).

Un hecho estratégico se produciría en 1819, dos años antes del movimiento de independencia, en nuestra costa atlántica, exactamente en Portobelo, donde se proclamó por primera vez el régimen republicano.

En 1819, una expedición del general McGregor logró liberar fugazmente la ciudad de Portobelo, en la costa atlántica. Fue la antesala de la independencia de España, que se consiguió dos años después.

La primera expedición de las fuerzas independentistas se remonta al 18 de enero de 1814, cuando, desde Cartagena, ocho goletas fueron enviadas a atacar el puerto de Portobelo, comandadas por el general francés Benito Chasserieux. La acción resulta infructuosa, ya que el ataque es rechazado por el gobernador militar, Joaquín Rodríguez. Una vez reinstalado el rey Fernando VII de España, en el mes de mayo, deroga la constitución, persigue a los liberales, republicanos y masones; y sin demora envía una poderosa expedición al mando del general Pablo Morillo, con amplios poderes, quien arriba a las costas de Cumaná, Venezuela, a principios de abril de 1815. Esta expedición estaba compuesta por 65 buques de guerra, 15 000 hombres y abundante material bélico. El general Morillo logra tomar Cartagena el 5 de diciembre de 1815, luego de 108 días de asedio.

Expedición bolivariana

Bolívar y sus expedicionarios desembarcaron el 8 de mayo de 1815 en los cayos de San Luis, Venezuela. Después de organizar un bloqueo naval en torno a Cartagena, vencen a los españoles y entran triunfantes a la 'la Reina del Caribe' el 2 de mayo de 1816.

Alejandro Hore es destinado por el rey Felipe VII gobernador del istmo. Instala una policía secreta para inmovilizar cualquier disidencia. “Ponía a Hore al corriente de los sentimientos políticos de los hijos de este suelo, i conociendo uno por uno a los patriotas, los trataba, según el grado de su adhesión al plan de la independencia”, según un testimonio de la época.

Nuevamente los patriotas deciden atacar el bastión de Portobelo el 8 de abril de 1819, ataca una escuadra, bajo el mando del general escocés Gregorio McGregor. La tropa estaba compuesta por 417 irlandeses, ingleses, escoceses y algunos neogranadinos. Embarcados en cinco buques, logran vencer la resistencia española.

Dueño de la plaza, McGregor instala el primer gobierno libre y republicano en el istmo. Juan Elías López Tagle es nombrado gobernador y hermano masón.

Como vicegobernador se designa al doctor Joaquín Vargas, quien inicia labores gubernamentales a nombre de la República Neogranadina. Hore, con una tropa miliciana y veterana bajo su mando, refuerza el Castillo del Chagres y con 300 hombres ataca sorpresivamente a Portobelo.

Las movilizaciones bélicas tienen lugar el 30 de abril, con un grupo al mando del comandante del batallón Cataluña, coronel Isidro Diego, y otro a las órdenes del teniente coronel José Santa Cruz.

McGregor escapó a San Andrés, donde se dispersó su flota, sus 400 hombres se rindieron sin capitular a 500 realistas y se les prometió respetarles la vida. Sámano ordenó fusilarlos a todos, mas Hore no cumplió la orden.

Después de la guerra

Todos los prisioneros fueron trasladados a Panamá, siendo divididos y enviados a varias regiones en donde se les sometió a trabajos forzados. Hore, comandante general de Tierra Firme, fallece en el istmo en agosto de 1819, luego de recibir la orden desde Madrid y de jurar la Constitución. En su reemplazo asumen el mariscal de campo Pedro Ruiz de Porras y el coronel Pedro Aguilar como gobernador político de la provincia de Panamá.

Ejerciendo el derecho a ejecutar la Constitución de 1812, que permite la libertad religiosa, comercio libre y manumisión de tierras, entre otros preceptos modernos, se instalaron cabildos constitucionales en cada distrito de la nación panameña. Ese avance legal es acompañado, con la derrota de las tropas de Morillo en la batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, consolidando

la independencia de Nueva Granada, perdiendo el Virrey su mejor ejército. Entre los capturados está el coronel istmeño Francisco Jiménez Cuevas, segundo al mando del ejército realista.

El congreso tiene lugar en Angostura, allí se aprueba la ley fundamental del 17 de diciembre, que crea la República de Colombia, que incluye a la ex Capitanía General de Venezuela, la presidencia de Quito y el virreinato de Nueva Granada. Se organiza el gobierno neogranadino, ocupando el general de división Francisco de Paula Santander, hermano masón, el título de vicepresidente de la Nueva Granada.

Ante estos hechos, la burguesía comercial se mantuvo organizando células clandestinas, tanto en la capital como al interior de la nación en ciernes. En tanto, la burguesía liberal española gestó y apoyó la rebelión del general Rafael de Riego en 1820, llevando al monarca a restituir la Constitución de 1812.³¹

Fernando VII es obligado a jurar la Constitución, iniciando el denominado trienio liberal entre 1820 y 1823, consolidándose en ese tiempo las armas americanas sobre las ibéricas.³² Es en esta etapa cuando la burguesía panameña decide actuar a favor de la independencia.

No habría de pasar muchos meses cuando los patriotas istmeños, algunos adscritos a la masonería, deciden fundar el Club Independentista (1819), cuyo liderazgo recae en los hermanos José y Ramón Vallarino, José María Barrientos, José de la Torre, Agustín Tallaferro, Manuel José Hurtado, Mariano Arosemena y Marcos Radonicich.

Advertido el Jeneral Hore de que la porción ilustrada del país anhelaba a la independencia, dispuso que, a su regreso de Portobelo con las tropas, no se le hiciera una recepción fastuosa, bajo los honres del triunfo. El procuraba no chocar de frente con los patriotas del lugar, se contentaba con ajarlos i molestarlos, de la manera que podía (Arosemena, 1949, p. 100).

Los prisioneros fueron trasladados a Panamá, sometidos y condenados a trabajos forzados. Pasados algunos meses, Hore, comandante General de Tierra Firme, fallece en el istmo en agosto de 1819, luego de recibir la orden

31 La intervención de los “cien mil hijos de San Luis” contribuyó a aplastar la revuelta de Riego, y en esta determinación de recuperar las colonias americanas, el monarca podía contar con la ayuda militar y económica de los miembros de la Santa Alianza creada por Metternich (Martín, 1976, pp. 53-54).

32 Y en punto al horizonte exterior, parece mucho más serio afirmar que negar el hecho de que la masonería ibérica, o al menos sus líneas dominantes, actuó desde comienzos del siglo XIX como eficaz auxiliar de los designios imperiales británicos a costa de la acelerada y palmaria debilidad y decadencia española, Afirma Ricardo de la Cierva (1974, p. 40).

desde Madrid, de jurar la Constitución, cuando este había disuelto las Cortes en Cádiz, el 4 de mayo de 1814; en su reemplazo asumen el Mariscal de Campo Pedro Ruiz de Porras, y el coronel Pedro Aguilar como Gobernador político de la Provincia de Panamá.

Ejerciendo su derecho a ejecutar la Constitución de 1812, que permite la libertad religiosa, comercio libre, y manumisión de tierras, entre otros preceptos modernos; se instalaron cabildos constitucionales en cada distrito de la nación panameña, siendo el de la capital compuesto de: Alcaldes Ordinarios Luis Lasso de la Vega, y Mariano Arosemena, Regidores, Manuel de Arce Delgado, Juan Manuel Berguido, doctor Pedro Jiménez, doctor Carlos Ycaza, Juan José Calvo, Remigio Lasso de la Vega, José Pablo Jiménez, y Tadeo Pérez, Síndicos Personeros, Blas Arosemena y Ventura Martínez, secretario Manuel María Ayala, haciendo uso el pueblo de su derecho al voto, por primera vez.

Ese avance legal es acompañado, a principios de ese mes, con la derrota de las tropas de Morillo en la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, consolidando la independencia de Nueva Granada, perdiendo el Virrey su mejor ejército; entre los capturados está el coronel istmeño Francisco Jiménez Cuevas, segundo al mando del ejército realista, el 11 de octubre vence las resistencias del Virrey Juan de Sámano, entrando triunfante a Bogotá.

Para entonces, se celebra en Angostura el Congreso, que aprueba la Ley Fundamental, del 17 de diciembre, que crea la República de Colombia, que incluye a la ex Capitanía General de Venezuela, la presidencia de Quito, y el Virreinato de Nueva Granada. Se organiza el gobierno de Nueva Granada, ocupando el general de división Francisco de Paula Santander, hermano masón, el título de vicepresidente de la Nueva Granada.

España sufre las consecuencias del amotinamiento del hermano coronel Rafael Riego, el 1 de enero de 1820, quien restaura la Constitución de 1812 con el apoyo de sus 22 000 hombres, que iban a ser destinados a las guerras suramericanas, con este movimiento se aceleró el proceso de liberación.

El régimen constitucional en la península permite que se elimine la vigilancia intimidatoria y se instauren garantías ante esa nueva realidad. Los hermanos masones istmeños envían a José María Goitia a Kingston, Jamaica, a comprar una imprenta de cara a:

Establecer un periódico liberal, cónsono con nuestro programa de independencia. La imprenta llega en marzo, móntase, i fúndase 'La Miscelánea, de publicación semanal, de que fueron redactores los ciudadanos

Juan José Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo i Mariano Arosemena, e impresor José María Goitia. Con este periódico se hizo tanto a favor de la independencia general de la América hispana i de los principios republicanos... el espíritu público se reanimó, los patriotas tenían conferencias frecuentes (Arosemena, 1949, p. 107-108).

Durante el transcurso de este acontecimiento, arriba, en marzo, la imprenta desde Jamaica, con la cual se imprime el primer número de *La Miscelánea del Istmo*, periódico que aparece el día 20 de marzo, convirtiéndose en el portavoz de los patriotas istmeños y el órgano de expresión de los intereses comerciales afincados.

A lo largo de la nación, los sectores de la zona rural se organizan en cabildos, por lo que se le demanda al gobernador político que se elija la diputación provincial, que se nombre el representante en Cortes, que los impuestos municipales se inviertan en beneficio de la comuna, que las rondas militares sean suplidas con paisanos al mando de un regidor, y que los prisioneros de McGregor dejen los trabajos forzados. Luego, el gobierno constitucional emite una amnistía, cerca de 40 retornan con vida a Inglaterra:

Partieron por Chagres a Jamaica, bajo una tierna despedida de los amigos de la humanidad quienes los socorrieron generosamente. Para los patriotas (entiéndase masones) panameños la libertad de dichos prisioneros, fue un motivo de festividad cívica, i cubierta con el ropaje de la Constitución de la monarquía, tuvo por objeto ir familiarizando a los españoles con nuestras prácticas de libertad (Arosemena, 1949, p. 109).

A partir de la fundación de la primera logia,³³ los masones istmeños organizan el Círculo Secreto de Patriotas, que se extiende a Los Santos, con José María Correoso, José María Escala y Juan Iturralde; a Penonomé, con Eduardo de la Guardia; a David, con Lorenzo Gallegos; a La Chorrera, con Joaquín Meléndez; y a Portobelo, con Antonio Ayarza,

Por doquiera el espíritu de libertad tomaba vuelo. La independencia de este istmo tenía que ser alcanzada por nosotros mismos; toda cooperación extraña era imposible, después de lo ocurrido con la expedición de MacGregor. Tal era la íntima convicción de los istmeños republicanos, i en se sentido se obraba con la cautela que aconsejaba la presencia de una guarnición fuerte en la plaza de

Panamá, compuesta del batallón Cataluña, la brigada de artillería i la milicia de pardos (Arosemena, 1949, p. 110).

33 San Juan de la Mejor Unión, el 14 de julio de 1821.

Porras, comandante general del istmo, conoce del arribo del virrey Sámano a Panamá, entonces convoca al Cabildo, el cual decide no recibir al virrey, ya que este no aceptaba al nuevo régimen liberal español. Mientras esto sucede, el 25 de noviembre se celebra un tratado de armisticio entre el general Bolívar y Morillo, que debe durar seis meses, en la Villa de Santa Ana; antes de la celebración de este tratado y su ratificación el 27, Morillo solicita a Madrid relevo del mando y permiso para retornar, partiendo el 17 de diciembre. Mientras esto sucede, en el istmo no se descansa: "Por unos días la influencia del Cabildo, que se había hecho respetable por la firmeza i constitucionalismo, detuvo al alto personaje rechazado, en la villa de Cruces; pero al fin la fuerza armada le abrió las puertas" (Arosemena, 1949, p. 111).

Arriba a Panamá, el derrotado virrey de Nueva Granada, Juan de Sámano, quien instaló el virreinato el 28 de diciembre de 1820, ocupando como nueva sede de su gobierno la capital de Tierra Firme; asumiendo arbitrariamente la gobernación y la comandancia general, subordinando al Mariscal Ruiz de Porras:

Los panameños trabajábamos a favor de las doctrinas políticas liberales de la metrópoli, como primer paso a nuestro plan de independencia, ya maduro.

Formamos un Cabildo, digno sucesor del de 1820. Lo compusieron los ciudadanos Narciso de Urriola, Luis Salvador Durán, Antonio Escobar, José de Alba, Gaspar de Arosemena, Gregorio Gómez, Manuel de Arze, José María Herrera i Remijio Lasso de la Vega, el secretario anterior, Manuel María Ayala es reelegido (Arosemena, 1949, p. 121).

Este cabildo exigió la elección del gobernador político de parte de los miembros de la diputación provincial y del diputado a las Cortes de acuerdo con la Constitución; Sámano obligó al gobernador a no responder, pero sin enfrentamientos; repentinamente, fallece el virrey Sámano el 1 de agosto, dejando entre criollos y peninsulares un profundo descontento fruto de sus arbitrariedades. Los patriotas Blas, Mariano y Gaspar Arosemena, José, Ramón y Bernardo Vallarino, Justo y Manuel José García de Paredes, Manuel y Manuel José Arce, los hermanos Manuel María Ayala, entre otros, se organizan a favor de alcanzar la libertad.

Desde Madrid, se envió al general Juan de la Cruz Mourgeon con el compromiso de asumir el virreinato de Nueva Granada si liberaba las dos terceras partes del territorio; a Porras se le envía a Yucatán, y en su reemplazo es nombrado el brigadier Tomás Cires como comandante general del reino de Tierra Firme, pero este se encontraba en Puerto Cabello, Venezuela, cercado por los patriotas. El Capitán Mourgeon arriba a Panamá el 2 de agosto con el título de capitán general,

nombrando interinamente al coronel José de Fábrega, comandante general, a diferencia de su antecesor. Para estrechar a los istmeños con los españoles, fundó una lojía masónica, ejerciendo en ella las altas dignidades.

En clara referencia a la primera logia masónica San Juan de La Mejor Unión (1821), establecida, compuesta de militares y civiles, se deciden los caminos que tomará el territorio istmeño. Después se verificaría la elección de los diputados de la provincia, siendo electos: Manuel José Calvo, Carlos de Ycaza, Mariano Arosemena, Luis Lasso de la Vega, José Antonio Cerda y Juan Herrera y Torres; el secretario fue el primero de la lista. Se instala la legislatura local, que elige al doctor Blas de Arosemena como representante ante las Cortes de Madrid.

Este avance fue fruto de la instalación del Colegio Electoral, desde el 3 de octubre de 1820, integrándolo: el coronel José de Fábrega, elegido jefe político y presidente, junto a Casimiro del Bal, Segundo Villarreal, José de Santa Ana, José María Vásquez Pinzón, como electores y José María Calvo, secretario; además, se permitió a los istmeños ocupar las posiciones públicas de aduana, correo, “pero a pesar de esta política hábilmente empleada, nuestra determinación de ser independientes era una idea invariable, fija. A los istmeños no nos satisfacía sino la separación del Gobierno español, el establecimiento de un gobierno propio” (Arosemena, 1949, p. 123).

Mourgeon organiza una expedición militar a Quito, declarada independiente desde el 9 de octubre; recaba la suma de 20 000 pesos de la venta de algunos elementos de guerra a un agente del gobierno del Perú, siendo el intermediario el gobernador del obispado, el Pbro. Juan José Martínez. Con ese capital, Mourgeon arma una escuadrilla con dos cuerpos de infantería, el Cataluña, y el Tiradores de Cádiz, dos escuadrones desmontados y algunos artilleros que, a bordo de la corbeta Alejandro y tres goletas, parten, el 22 de octubre, rumbo al puerto de Esmeraldas.

Segundo de Villarreal es designado coronel de las milicias y gobernador político y militar, siendo parte del ayuntamiento los patriotas José Antonio Salado, Salvador del Castillo, José Catalino Ruiz, Antonio Franco y Pedro Hernández en calidad de secretario, pero al no contar con los instrumentos bélicos necesarios desde la ciudad de Panamá, se enviaron a los comisionados José María Chiari, y Juan de la Cruz Pérez, quienes logran convencer a los santeños a esperar una revolución general consolidada en la capital, a favor de la definitiva independencia:

Prevaleció en la junta la idea de ocurrirse a medidas suaves, i fue una de ellas enviar a Los Santos dos comisionados de paz que lo fueron los ciudadanos José María Chiari i Juan de la Cruz Pérez. Esto tuvo lugar como por el 20 de noviembre... En Panamá contábamos con una diputación provincial i un cabildo, decididos por la independencia.

I contábamos con el gobernador Fábrega... pero cuando se echaba la vista hacia la tropa de guarnición, desafecta i enemiga jurada de la empresa que nos ocupábamos, teníamos que apartarla de ella, maldiciéndola, como el único obstáculo que se opusiera a nuestro bienestar... Después de profundas meditaciones, el buen juicio nos aconsejó, de una parte, minar los cuerpos del ejército, haciendo desertar a los soldados, para que quedaran en aislamiento los jefes, oficiales, sarjentes y cabos; i de otra parte, popularizar las ideas sobre la independencia por medio de sociedades políticas, compuesta de las masas populares (Arosemena, 1949, pp. 125-126).

La misión es encomendada a José María Barrientos, Blas, Mariano y Gaspar Arosemena, ellos logran desbandar a la tropa, pagándoles, quienes desertaron llevándose sus armas. Cada desertor recibió diez pesos sin arma y 25 con arma; muchos pasaron a ser parte de la tropa de patriotas en el interior del país, organizados en compañías.

Además, se organizaron sociedades patrióticas clandestinas, en las que participaron Juan José Argote, Manuel María Ayala, José María Herrera, Manuel Fuentes, José Vallarino, José María Goitía, José Antonio Cerda, Juan José Calvo, Manuel Arce, y los de las comisiones para las deserciones, sumándose en tres sociedades patrióticas los ciudadanos Basilio Roa, Felipe Delgado, Abad Montecer, Juan Antonio Noriega, Manuel Luna, Fernando Guillén, Bruno Agüero, Juan Berroa, Manuel Aranzasugoitia, Salvador Berrío, José María Rodríguez, Alejandro Méndez, Guillermo Brinis, Manuel Llorent, José Manuel Escartín, quienes sumaron a sus discípulos.

Cuatro oficiales españoles, con el mayor sigilo, promueven las deserciones. Las autoridades se alertan e inician investigaciones sin poder descubrir a las sociedades, logrando reducir la guarnición de la plaza a pocos soldados. Finalmente, el 28 de noviembre ocurre la deserción de 60 soldados del cuartel, fusil en mano, el gobierno responde colocando soldados con piezas de cañón en las bocacalles y amenazando con castigos severos de producirse un intento revolución independentista.

Al amanecer del 28 de noviembre, en los momentos cuando el Almirante Thomas Alexander Cochrane abandona el puerto de Guayaquil en persecución de las fragatas realistas Prueba y Venganza, las sociedades convocan a

los vecinos y ciudadanos a un cabildo, con empleados públicos y autoridades, en la casa consistorial:

La primera proposición, sometida al debate, fue si se proclamase la independencia de este Istmo del Gobierno de España.

El Provisor Presbítero Martínez, fue de parecer que se votara por la afirmativa... La moción fue desechada, aceptándose esta otra: Panamá, espontáneamente, i conforme al voto general de los pueblos de su comprensión, se declara libre e independiente del Gobierno español... se acordó El territorio de las provincias del Istmo pertenece al Estado republicano de Colombia, a cuyo Congreso irá a representarlo su Diputado (Arosemena, 1949, p. 130).

También se redactó y aprobó el Acta de Independencia, en la que se sostiene: “Panamá, espontáneamente y conforme el voto general de los pueblos de su comprensión, se declara libre e independiente del gobierno español”.

Los restantes soldados del ejército español, que no se avinieron a la independencia, fueron auxiliados para su traslado a Cuba. Luego se debatió sobre la conveniencia de unirse a los proyectos del Perú y la Gran Colombia, el obispo José Higinio Durán promueve la unión al Perú, simpatizando con la obra del libertador y protector del Perú, San Martín, pero José Vallarino Jiménez sostiene la unión al proyecto bolivariano de la Confederación de la Gran Colombia; a este prócer le tocó informar de todo esto al pueblo desde el balcón del cabildo municipal: “como una forma de continuar con el sueño de ‘solidaridad continental’ y unidad hispanoamericana’.

Se acordó un juramento popular a la independencia para el 30 de noviembre, cuando arriban los buques españoles Prueba y Venganza, al mando de José Villegas y Joaquín Soroa, quienes, a condición de retirarse, pedían que se les abonara los sueldos que se debían a las tripulaciones, al no lograrse esto, se avino el 4 de diciembre un convenio para que se entregaran al gobierno peruano, sin prestar auxilios a Mourgeon, solicitud que cumplieron. La guerra continuó en Suramérica, los panameños participarían y estarían bien informados.

Al momento de la independencia, que arranca con las proclamaciones independentistas del 10 de noviembre (Panamá agrícola) al 28 noviembre (Panamá transitista), se dio el debate sobre a dónde cobijar el istmo.

Arosemena, Durán y otros pugnaron por unir Panamá al Perú,³⁴ que parece la propuesta más acorde, pero el mismo Arosemena testimonia, luego de aprobarse la independencia de España. Se discutió luego sobre cuál sería el gobierno que se estableciera, si del todo independiente, si agregándonos al Perú, o si uniéndonos a Colombia; y se acordó lo siguiente: “El territorio de las Provincias del Istmo pertenece al Estado Republicano de Colombia, a cuyo Congreso irá a representarlo su diputado” (Tello, 1979, p. 233).

La élite istmeña, delimitación conceptual y análisis histórico entre 1788 y 1821

Para la Real Academia de la Lengua Española (RAE), ‘élite’ proviene de la voz francesa *élite*, que significa “minoría selecta o rectora” y se pronuncia en francés [elít]. Esto dio lugar a que muchas personas pronunciasen esta voz francesa interpretando la tilde (RAE, 2021).

En puntos anteriores hemos explicado mediante la función transitista la articulación del poder político, económico y social durante la Colonia y próximo a los años de los movimientos independentistas, por ende, podemos concluir que la élite istmeña se constituía para finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX en un grupo de criollos (descendientes de españoles) y otros europeos aventureros, que lucraban de la posición estratégica del istmo, respecto al modelo extractivista colonial español.

Para el estudioso de este periodo Dr. Olmedo Beluche la élite criolla estaba dividida de la siguiente manera: una parte terrateniente, conservadora y leal a la Corona, asentada en el interior del país (Coclé, Veraguas y Chiriquí principalmente) y otra parte pequeña citadina, burguesa y radical, dedicada al comercio, esta sí independentista y republicana en lo político, pero moderada en lo social, con sus contactos en las principales ciudades del interior del país (Beluche, 2012, p. 8).

Esta delimitación es importante para entender el actuar de la élite istmeña ante los procesos independentistas latinoamericanos. Las élites panameñas

34 Al constituirse el Virreinato del Perú, y transitar los metales por el istmo rumbo a Europa, Panamá paso a ser mantenida económicamente por esta autoridad, “el situado anual que fluctuaba entre un millón y 500 000 pesos, de 1664 a 1810, y que más tarde remitieron Santa Fe y Cartagena de Indias. Este subsidio económico permitió asegurar la viabilidad del istmo, pagar los salarios y facilitar su defensa durante más de un siglo” (Figueroa Navarro, 2009, p. 95).

ejercían un dominio muy fuerte sobre la sociedad istmeña, limitando al arrabal, indios y palenques de negros a su mínima expresión en este periodo.

Ante tan férreo control, solo la región de Azuero, con mayor cantidad de pequeños propietarios de la tierra, se atrevía a tener mayores niveles de independencia en ideas y acciones. Por eso no es extraño que los azuerenses, proclamaran primero que la zona de tránsito la independencia, ya que sentían de manera más directa los embates de las políticas desesperadas de la administración colonial (impuestos altos, expropiaciones, reclutamiento forzoso etc.).

Volviendo a las élites ¿para el siglo XIX quiénes eran este selecto y reducido grupo de personas? Más allá de este, ¿cuál fue ese subgrupo intelectual, política y económicamente capaz de fraguar en tan poco tiempo un ingenioso plan independentista?

Trataremos de responder a estas interrogantes analizando el acontecer político y económico del istmo, ocurrido en la zona de tránsito (ciudades de Panamá y Portobelo) entre 1808-1818, y después en un segundo tiempo entre 1818-1821, desde dos ejes: el cabildo y las relaciones comerciales.

El cabildo, pilar fundamental de la élite istmeña

En el prólogo del exhaustivo trabajo del doctor Celestino Andrés Arauz, titulado *La independencia de 1821*, el maestro Carlos Manuel Gasteazoro nos define con atinadas ideas la condición de la élite istmeña en la zona de tránsito:

En primer plano, nos encontramos entre personas que añoraban la bonanza dada en la época de las ferias de Portobelo, en segundo plano tenemos una lucha intensa entre el cabildo citadino, máxima expresión del poder político de las élites y las autoridades españolas, como la audiencia que fiscalizaba las actividades comerciales y suprimía el comercio ilegal, este último monopolizado por el cabildo, en tercer plano la situación de Panamá, a diferencia de lo que se piensa no era extremadamente particular, más bien, un reflejo de lo que ocurría en América y otras latitudes, la diatriba entre lo tradicional y lo moderno se imponía (Araúz, 1980, pp. 4-6).

El cabildo de la ciudad de Panamá se constituía desde finales del siglo XVIII en la herramienta más importante de la élite citadina para expresar o defender sus intereses ante la corona, sobre todo frente a las autoridades locales, pero se hace con mayor vigor a partir del auge comercial de 1808, con la llegada de las autoridades españolas al istmo.

El peso del contrabando y las excelentes relaciones comerciales y sociales dadas entre los miembros de este subgrupo, tejieron una muy compacta red local e internacional, que fue fundamental para forjar una –mentalidad istmeña–³⁵ nos arriesgamos a opinar que surge por lo menos un proto sentimiento nacional, basado en –la geopolítica particular istmeña–.³⁶

Desde finales del XVIII a inicios del XIX en las listas de participantes del cabildo capitalino aparecen los mismos nombres y cuando no, algún pariente de sangre o político importante. De 1808 a 1818, no fue la excepción, como veremos en la Tabla 1.

35 Nos referimos a este subgrupo de comerciantes liberales de la élite istmeña, que ya para esta época tenía una idea clara de que cada acción debe obedecer al favorecimiento de sus intereses económicos, ya sean en favor de la corona o no.

36 Entre 1808 y 1819 la élite comercial istmeña tenía pleno conocimiento de su valor como pivote económico de las relaciones comerciales legales e ilegales, es por esa importancia estratégica y económica que cada vez más hacían atrevidas y exigentes peticiones a la corona, como reconocimientos, incentivos etc. La libertad de comercio era la principal reclamación.

Tabla 1
Los miembros de los cabildos ciudadanos

1809	Ambrosio Anzuátegui, Francisco Josef de Argote, Miguel Bermúdez, Felipe del Barrio, Luis de la Barrera, Juan Manuel de Urriola, Juan Andrés Gaviria, Justo García de Paredes, Gabriel Guerrero, Luis Laso de la Vega, Manuel José Ortiz, José Prieto y Ramos, Miguel Quesada, Vicente Robles, Antonio Ximénez
1810	Ambrosio Anzuátegui, Francisco Josef de Argote, Miguel Bermúdez, Ramón Díaz Del Campo, Manuel Diez y Colunje, José Escolástico López, Manuel José Ortiz, José Prieto y Ramos, Miguel Quesada, Vicente Robles, Antonio Ximénez
1812	Manuel de la Barrera, Francisco Josef de Argote, Miguel Bermúdez, Juan José Calvo Manuel, Manuel Diez y Colunje, José Escolástico López, Vicente Berguido, Justo García de Paredes, Gabriel Guerrero, Luis Laso de la Vega, Ventura Martínez, José Prieto y Ramos, Gabriel Guerrero, Antonio Ximénez
1813	Juan de Arosemena, Bernardo José, Juan de Anzuátegui, Juan José Calvo, Felipe del Barrio, Fidel Andrés Díaz, Manuel María de Ayala, Ventura Martínez, José Escolástico López, Tadeo Pérez de Ochoa y Sevillano, Vicente Robles, Juan Ximénez
1816	Blas Arosemena, Manuel de la Barrera, Gabriel Guerrero, Justo García de Paredes, Ramón Díaz, Miguel Bermúdez, Ventura Martínez, José Escolástico López, Rafel Macías, José María Santos, Vicente Robles, Juan Ximénez, Gregorio Miró, José María Urriola Valdés, Pedro Olazagane
1817	Blas Arosemena, Bernardo José, Gabriel Guerrero, Juan José Calvo, Juan Manuel Berguido, Gregorio Gómez hijo, Carlos Icaza, Luis Lasso de la Vega, Nicolas Remón, Pedro Juan de Rosayene, José Antonio Zerda
1820	Blas Arosemena, Mario Arosemena, Manuel Arce Delgado, Manuel María Ayala, Juan Manuel Verguido, Juan José Calvo, Remigio Laso de La Vega, Tadeo Pérez, Carlos Icaza, Luis Laso De la Vega, Tadeo Pérez, José Pablo Jiménez, Pedro Jiménez, Ventura Martínez
1821	Gaspar de Arosemena, José de Alba, Manuel Arce Delgado, Manuel María Ayala, Luis Salvador Durán, Antonio Escobar, Remigio Laso de la Vega, José María Herrera, Gregorio Gómez hijo, Narciso Urriola

Fuente: Elaboración propia a partir de Araúz (1980, p. 66).

El cabildo era el escenario de discusión de las ideas independentistas, de los grandes acontecimientos acaecidos en Europa y América, las buenas oportunidades de negocio locales o regionales, los pros y los contras de la relación colonial, incluso los casamientos.

José Joaquín Ortiz diputado ante la corte de Cádiz y después Juan José Cabarcas logran ser electos sin ningún problema debido a la cohesión y buenos contactos de la élite liberal en el cabildo, en detrimento de las otras propuestas.

Las relaciones comerciales de la élite istmeña en el periodo 1788-1821

Para un mejor entendimiento dividimos nuestro análisis en dos momentos económicamente importantes, según la bibliografía consultada: el primero entre 1788 y 1807 donde la élite comercial istmeña generó experiencia, pese al poco auge comercial y el segundo entre 1808 y 1821 en donde se va madurando una facción intelectual-liberal, que le interesa resaltar a nuestra propuesta.

En la primera etapa, según Alfredo Castellero Calvo las largas nóminas de comerciantes panameños en el rubro fiscal de préstamos al gobierno nos dan una evidencia de cierto auge y experiencia, aun en esta época de escasez y lento movimiento comercial, ya que los préstamos de los más acaudalados comerciantes oscilaban entre los 50 y los 500 pesos.

Podemos mencionar entre los más acaudalados de este primer periodo está el genovés Josef Rodulfo y Soparo, patriarca de la casa Rodulfo (sociedad mercantil), José Prieto y Ramos (apoderado), Pedro Juan de Olazagarre (cuñado y socio) y Ventura Martínez (socio), entre otros, todos vinculados por parentesco y negocios (Castillero Calvo, 2019, p. 18).

Para este primer escenario se establecen fuertes vínculos comerciales con los principales puertos y ciudades de la región y fuera del continente, tanto en el Pacífico, como en el Atlántico. Llegaban con mayor frecuencia barcos provenientes de Inglaterra, Francia o los Estados Unidos, aprovechando las condiciones de extrema carencia en las colonias españolas, la corona se vio obligada a ceder y abrirse.

Los istmeños explotaron al máximo estos vínculos, los puertos de Cádiz, Londres, Nueva York, New Orleans, Cartagena, La Habana, Guayaquil, El Callao, Veracruz y San Blas eran ya bien conocidos por los comerciantes istmeños. Abajo detallamos una tabla con el listado de los comerciantes comprendidos en real cédula en 1795 vs. el listado de postulantes para la junta consular de comercio, industria y agricultura de 1812, aquí se pueden comparar básicamente nombres, orígenes.

Tabla 2
Comerciantes istmeños (1795-1812)

Nómina individuos comprendidos en el artículo 49 de la Real Cédula de 19 de junio de 1795 para la erección del consulado de Cartagena	Francisco Josef Argote, Juan Josef Argota, Manuel de Arosemena, Julián Berguido, Juan Manuel Berguido, Vicente Berguido, Luis de la Barrera y Negreiros, Manuel de Barrera y Negreiros, Lino de la Barrera y Hernández, Ramón Díaz de Campo, Andrés Díaz y Miranda, Manuel Diez y Colunje, Felipe del Barrio, José de Chopites, Juan Ducer, Justo García de Paredes, Miguel Guercida, José Escolástico López, Iginio López, Ventura Martínez, Fidel Martín, Luis Laso De La Vega, Manuel José Ortiz, José Prieto y Ramos, Juan de Olasagarre, Vicente Robles, José María de Urriola y Vlades, Martín de Villamil, Antonio Ximénez, Juan Ximénez
Lista de individuos presentada a solicitud del Virrey Benito Pérez, a fin de formar una Junta Consular de Comercio, Industria y Agricultura. Abril 21 de 1812	Francisco Josef Argote, Manuel de Arosemena, Julián Berguido, Pablo Josef de Arosemena, Bernardo José de Arze, Manuel de Arze, Luis de la Barrera y Negreiros, Manuel de Barrera y Negreiros, José Braximo, Ramón Díaz del Campo, Gabriel Guerrero (Hacendado), Manuel Diez y Colunje, Felipe del Barrio José María Dutary (Hacendado), Juan Dutari (Id.), Justo García de Paredes, Juan de Hereza y Torres, José Antonio Remón, Nicolás Remón, Ventura Martínez, Fidel Martín, Luis Laso De La Vega, José Prieto y Ramos, Gregorio Gómez, Vicente Robles, Manuel de Urriola, Martín Villamil, Antonio Ximénez, Juan Ximénez, José Antonio Amador, Juan José Martínez, (Hacendado), Martín Venegas, Ignacio Pérez y Soto, La viuda de Pedro Obarrio, Juan de Moreti, Juan Anzuategui, Thomas Herrera Antonio Maraver
Emigrados de Cartagena	José Antonio Amador, Juan Berenguer, Gregorio Gómez, Ignacio Pérez y Soto
Propietarios de tiendas	Juan Anzuategui, Manuel de alemán, Santiago Blanco, Juan de la Cruz Pérez, José Antonio Goytia, Thomas Herrera, Antonio Maraver, Domingo Obaldía, José Carmen Triunfo, Cristóbal Zamora, José Antonio Zerda
En la provincia	Lauribiano Xaén/José de los Santos Jaén (Penonomé), Juan Bautista Ponce/Francisco Ponce (De Antón), Segundo de Villarreal/Juan Antonio Villalaz (De la Villa), Ignacio Espino/Damián Pérez (De Las Tablas) José Prieto y Ramos

Fuente: Elaboración propia a partir de Araúz (1980, p. 70).

El segundo momento transcurre a partir de 1808, con el auge comercial dado en el istmo por una serie de situaciones externas, ampliamente estudiadas y que aquí obviaremos, para limitarnos a los efectos inmediatos internos.

Ya instaurado como gobernador y comandante general Don Juan de la Mata, se concreta un viejo anhelo de la élite transitista –la libertad comercial–.³⁷ La élite tradicional transitista, diversifica sus actividades comerciales y crece exponencialmente, surgiendo un grupo de jóvenes e innovadores comerciantes

37 Es una vieja reivindicación istmeña, sus antecedentes se remontan a 1787, pliego de peticiones, luego la petición de José Escolástico López al virrey de Santa Fe, Don José de Espeleta en 1794. Puntualmente se solicitaba que los puertos menores de Portobelo y Chagres fuesen de libro comercio.

que mediante nuestro análisis identificamos como del subgrupo intelectual-liberal-capitalista, ya que además de generar fortuna, también se interesan por fortalecer y discutir otros tópicos además del económico, a esta generación pertenecen Mariano y Juan y Pablo Arosemena, José María Goitia, Juan José Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo, por la capital.

Muchos de estos personajes de la élite formalmente no eran patriotas, mucho menos independentistas, sino hasta 1820, y otro tanto ya sea por conveniencia o por presión firman el acta de independencia sin ser patriotas o independentistas, mucho de ideas liberales, cabe la salvedad. En lo que respecta al interior al interior existe un grupo representativo bien vinculado a la élite liberal-intelectual y sus ideas, pero que no pertenece a la élite istmeña, pero que no deja de tener importancia económica y política.

Retornemos a los préstamos al gobierno, para evidenciar el importante auge económico de la élite istmeña, principalmente transitista. Así, por ejemplo, Ventura Martínez logró prestar en 1816 al fisco 10 000 pesos, Pablo Arosemena presta 6000 pesos, cuando en 1791 no pudo prestar más de 400 pesos, Pedro Juan de Olazarre y Luis Lasso ambos jóvenes y exitosos comerciantes presta 4000 pesos cada uno y Bernardo Arze, que en 1788 apenas logró prestar 500 pesos, presta 2000 pesos (Castillero Calvo, 2019, p. 18).

La liberación del comercio dio sus frutos y con ello también la práctica del contrabando, dejando fuertes réditos a nacionales y extranjeros. En este lapso la élite istmeña también se expande a otros horizontes, como es el caso del establecimiento de una parte de la élite istmeña en Guadalajara, entrando por el puerto de San Blas, jóvenes comerciantes como Manuel Luna, Sotero Prieto Olazarre (hijo de José prieto y sobrino de Pedro Juan Olazarre) o los hermanos Luis y José María Lasso de la Vega, todos miembros prestigiosos del cabildo se afincan en dicha ciudad.

El istmo de Panamá experimento, por lo menos su élite, un extraordinario crecimiento económico, el istmo era centro neurálgico del trasiego de plata proveniente del Alto Perú, era centro de acopio de grandes cantidades de mercancías provenientes de las colonias españolas, como de las empresas internacionales principalmente británicas.³⁸

Como consecuencia del recrudecimiento armado en las provincias de Nueva España, en la Nueva Granada, Río de plata y empezando en el Perú

38 Gran Bretaña era aliado coyuntural español, muchas veces su potente flota custodiaba los barcos mercantes españoles o de los comerciantes de las colonias, las istmeñas no eran la excepción.

entre 1810 y 1818, el istmo se convirtió en ruta indispensable para la corona, y para todo el comercio colonial, explotándolo principalmente también los ingleses posicionándose en el Caribe, siendo Kingston, Jamaica su principal pivote en América.

Los panameños aprovecharían las buenas relaciones con los británicos y estos escoltaban desde mediados de 1810 en adelante los barcos mercantes istmeños, ya que España, había perdido casi una total presencia importante en el Caribe, y para 1819 se acrecentaría en el Pacífico, así lo sostiene el subteniente Benito Aznar, en carta al virrey Benito, sobre la solicitud a la armada británica de escoltar un convoy panameño, en 1811 (Castillero Calvo, 2021, p. 44).

Tabla 3
Ingresos en el istmo de 1809 a 1816

Año	Impuestos de aduana	Situado	Ingresos fiscales (cargo)
1800	40,874	186,625	534,374
1801	52,260	372,916	671,968
1802	53,473	262,250	598,806
1803	20,691	221,441	570,635
1805	15,204	388,836	544,296
1809	197,717	Suspendido	556,191
1811	s. d.	221,112	170,000*
1812	s. d.	No llegó	115,128
1813		Suspendido	396,117
1814	478,980	s. d.	s. d.
1816		s. d.	637,665

Nota: *Superávit. Cifras en pesos. Fuente: Elaboración propia a partir de Araúz (1980, p. 44).

En la Tabla 3, nótese el ingreso fiscal para 1816, alrededor de los 637 665 pesos y desde 1813, no llegó el situado de Cartagena, cosa que poca mella hizo a la economía istmeña, pero sí a las cajas reales del gobernador y comandante Juan de la Mata, cuyas arcas estaban vacías y dependían directamente de los donativos istmeños.

Existe una élite asentada en el istmo que proviene de un cruce de viejas familias mayoritariamente españolas asentadas en el istmo entre los siglos XVII Y XVIII para la administración colonial, principalmente militares y

aventuremos europeos. Entre los primeros apellidos podemos mencionar los Fábregas, Vallarino, Lasso de la Vega, García de Paredes, Urriola, Arosemena, Macias, De la Guardia y Ayala, Gómez Miró, Calvo Delgado, Díaz del Campo, entre otras (Castillero Calvo, 2021, p. 427).

Estas familias de varias generaciones que constituyen la primera oligarquía istmeña, se le suma con la apertura del circuito Jamaica-Panamá-Guadalajara-Guayaquil-Lima muchos extranjeros que se asentaron en búsqueda de oportunidades comerciales en el istmo. En esta segunda ola se produce otro cruce con familias provenientes de países europeos y americanos.

Caben mencionar las familias de Don Antonio Ragusin y Antonio Radichi, oriundas de Italia (Venecia y Ragusa, respectivamente), prósperos comerciantes que venían del Caribe y de Nueva Granada, y con fuertes contactos y prestigio ante las autoridades coloniales españolas se instalan para 1812 en la ciudad de Panamá. Estos generan una dura competencia contra el gremio de comerciantes locales y se produce una disputa, principalmente, por el comercio al menudeo.

El francés Esteban Ami, que pese a llegar en 1787, no fue hasta 1812 que le concede la monarquía española la ciudadanía, tenía dos hijas y residía en Portobelo, se dedicaba al comercio, transporte y agricultura.

Martin Villamil, provenía de la Luisiana española, específicamente el puerto de New Orleans y era un comerciante con importantes vínculos internacionales tanto en el Caribe, como en el Pacífico y además Europa. Este llega a Panamá en 1809, según la evidencia y hace importante fortuna gracias a su relación con el teniente de rey de la plaza Manuel Remón, con cuya hija se casó, sus intereses iban desde Baltimore a Lima y Jamaica.

Manuel José Hurtado Arboleda es de los más importantes comerciantes llegados al istmo, proveniente del Cauca, en el virreinato de Nueva Granada, hizo una gran fortuna en istmo, en el negocio de cambio y de créditos, estaba familiarizado con grandes casas mercantiles americanas y europeas. Este comerciante fue uno de los notables que presidió el grupo que redactó el acta de independencia.

Se casa con la hija del importante funcionario y hombre de negocios Ramón Díaz del Campo, María del Carmen Diaz. Su hijo que nace en 1820, Manuel José del Rosario Hurtado acrecentaría más la fortuna familiar al explotar el aluvión comercial de las minas de oro de California, años después.

Respecto al pequeño subgrupo liberal-ilustrado de la élite istmeña podemos decir que muchos habían estudiado fuera del istmo incluso en las grandes metrópolis de Estados Unidos y Europa.

Del primer periodo según Castellero Calvo podemos rescatar las figuras de José Joaquín Ortiz y Gálvez, quien estudio en Madrid a partir de 1792, Manuel Joseph de Ayala ese mismo año fue enviado a Sevilla para estudiar derecho canónico, Manuel Diez Colunge estudio en Quito filosofía graduándose en 1796, todos ellos miembros prestigiosos posteriormente del cabildo ciudadano. También estudia en Quito el general José Domingo Espinar, graduándose de medico e ingeniero, este fungió como médico y secretario de Bolívar, durante sus campañas, siendo de su confianza (Castillero Calvo, 2021, pp. 440-441).

Del segundo periodo podemos destacar a Juan Antonio Martínez, hijo de Ventura Martínez quien viajo a Cádiz a estudiar comercio en 1813, volviendo en 1817, los hermanos Blas Arosemena y Juan José Arosemena estudiaron derecho y teología respectivamente en el colegio Nuestra señora del Rosario em Bogotá, regresando titulados cerca de 1810, increíblemente el más intrépido de los hermanos Arosemena, Mariano Arosemena no hizo estudios superiores, pero fue un ferviente autodidacta y ferviente lector de libros finalmente también estudio en el mismo centro Manuel José Hurtado, graduándose de bachiller en filosofía y derecho civil en 1820 (Castillero Calvo, 2021, p. 441).

Todos estos junto a José Lasso de la Vega (Rosarino también) y Juan José Calvo (San Bartolomista) fueron prominentes miembros del cabildo capitalino y prominentes hombres de negocio de la élite istmeña en la época estudiada.

Las distintas olas de emigrantes blancos y muy ricos durante inicios del siglo XIX, que se quedaron o dejaron semilla, fortalecieron la élite istmeña, terminando de consolidarse fue influencia bajo una poderosa red de poder, cuya principal característica es el dominio de la sociedad mediante el control de las relaciones comerciales y políticas, producto de la posición geográfica del istmo de Panamá.

Análisis de historiografía reciente en el bicentenario de Panamá y Centroamérica

Un aspecto positivo del Bicentenario de la Independencia de Panamá y Centroamérica de España lo es el reciente interés que emana desde los círculos intelectuales, sobre todo centroamericanos, respecto a conocer cómo se dieron los acontecimientos en el istmo y sobre todo que reflexiones hacen los

intelectuales panameños, ya sea desde el enfoque tradicional (historia oficial) o las diversas interpretaciones dadas desde enfoques revisionistas o marxistas críticos, como los estudios subalternos o decoloniales.

Primeramente, nos referiremos a un libro ampliamente conocido que abarca mucho del tema referente al proceso independista istmeño de España, se trata de la obra *La independencia de Panamá de España y su época* (2021), texto que aporta otras aristas importantes para entender la sociedad istmeña de esa época, sobre todo las élites en cuatro partes dedicadas al comercio, la guerra, la crisis monárquica y la independencia misma.

La Universidad de Panamá reeditó, a través de la Vicerrectoría de Extensión y la comisión del Bicentenario (2021), dos importantes obras, la primera titulada *Panamá 1821-1829 Antología de Documentos* que recopila documentos de archivo referentes a: El reglamento para el comercio del istmo de Panamá 1821; arenga presentada por el jefe político Dr. Manuel José Hurtado, al reunirse los electores parroquiales el 1 de octubre de 1822; proyecto para la formación de algunas leyes beneficiosas al istmo; proyecto curioso de bases, para la formación de un establecimiento general de comercio en el istmo de Panamá, acta del 13 de noviembre de 1826 y la municipalidad de Panamá manda en 8 de junio de 1827 al poder ejecutivo de Colombia.

La segunda obra lo constituye el clásico *El Grito de la Villa de los Santos* (10 de noviembre de 1821) de Ernesto Nicolau (2021). Este trabajo es de una importante importancia histórica para el istmo porque evidencia el valor político del interior del país, especialmente Azuero, así como su influencia en las demás poblaciones del interior, también visibiliza personajes poco ponderados por la historia oficial.

No podemos dejar de mencionar los trabajos hechos desde enfoques no tradicionales y que constituyen importantes aportes críticos sobre nuestra historia desde la perspectiva marxista. Tenemos el trabajo del Dr. Olmedo Beluche titulado *Independencia Hispanoamericana y lucha de clases* (2021), en su cuarta edición revisada y ampliada, en la cual nos explica desde el materialismo histórico y dialéctico que las guerras de independencia se dan bajo un complejo contexto, principalmente de interés político-económico, producto del estatus social colonial americano, donde se demuestra en distintos escenarios una constante lucha de clases sociales. Y que los sentimientos nacionales americanos surgen posteriormente en pasar del tiempo, muy adentrado el siglo XX latinoamericano.

En el contexto del bicentenario también nos aporta el Dr. Beluche la obra *Mitos de los Proceres (2021): La verdadera historia de la separación de Panamá de Colombia*, trabajo que centra su peso en demostrar que no hubo un movimiento separatista del pueblo panameño frente a Colombia, ya que las evidencias de la época así lo demuestran, y que más bien la separación obedecía a los intereses de un grupo particular de comerciantes istmeños y la potencia mundial Estados Unidos de América.

Una interesante propuesta desde la rama marxista también lo representa el libro *Panamá, modelo dual y excluyente: Retos y desafíos sociales a 200 años de Independencia*, del autor Dídimo Castillo (2021), análisis que constituye un fino recorrido por modelo económico transitista del istmo, desde la independencia, el libro aporta importantes datos estadísticos de mucha utilidad para el análisis y reflexión profunda de las grandes problemáticas sociales, surgidas por la mala distribución de las riquezas en el istmo.

Desde Centroamérica nos aportan importantes trabajos que incluyen a Panamá los autores Elizeth Payne y Sajid Herrera en la obra *La justa libertad de los pueblos. Las independencias en Centroamérica, Chiapas y Panamá (2021)* de la Universidad de Costa Rica. Los autores profundizaron en torno a los intelectuales y la cultura política, la reorganización territorial y administrativa, los rituales de la proclamación de la independencia, los ayuntamientos y su papel en la independencia, la historiografía de la emancipación, las expresiones sociales, los centenarios, las narrativas, la memoria y descolonización en la época de las independencias. Constituyéndose una de las pocas obras que incluyen a Panamá, desde la historiografía Centroamericana.

Finalmente, en 2021 desde el centro de Investigaciones Históricas de América Central de la Universidad de Costa Rica se publican unos ensayos de historia reciente titulado *Laberintos y bifurcaciones: Historia inmediata de México y América Central (1940-2020)* de Ronny Viales. Donde se aborda un capítulo dedicado y escrito desde Panamá. Todos estos trabajos constituyen importantes elementos para el estudio e integración intelectual de Panamá y Centroamérica, situación que enriquece el acervo sobre nuestra historia.

Balance histórico y reflexiones finales

La larga resistencia y claras ofensivas de los pueblos latinoamericanos ha sido constante y sistemática y las relaciones, contradictorias; pero con clara

orientación sobre los objetivos que lograron superar los obstáculos sobrepuestos por las potencias dominantes de las épocas.

Es evidente la dependencia de algunas regiones de la economía internacional, del comercio exterior, llevándolas a asumir posiciones tardías dentro del concierto de naciones, mientras otros espacios geográficos, menos dependientes, logran autonomizarse y responder a los objetivos con suficiente firmeza para dar los saltos cualitativos y cuantitativos exigidos en cada momento.

Por ellos, se analiza, históricamente, el ascenso o maduración de las burguesías vanguardistas, avanzadas, con claridad de sus metas y proyectos nacionales, respondiendo a las exigencias de cada momento (Europa occidental y Estados Unidos), mientras otras están a expensas de los vaivenes de la política externa, debido a su falta de consolidación político-económica (América Latina).

Este último caso es el ejercido en las colonias americanas y el istmo de Panamá, nuestra creciente burguesía comercial, actuó tardíamente, pero sabiendo cuál era su interés primordial (la estabilidad económica de sus élites). En el caso istmeño concluimos que era sagaz en su accionar concreto ante el enfrentamiento, pudiendo evitarlo e incluso lucrando en condiciones extremas.

La burguesía istmeña entra al escenario latinoamericano de forma tardía, casi al final de la contienda, para aportar sus recursos humanos y económicos a la gran causa latinoamericana. Esto se debe a su carácter endógeno, elitista, cerrado:

El numerus clausus de los 300 solares, queda pues destinado para los elegidos. En esa ciudad medida, ordenada, rígidamente estructurada, el número es también una referencia política, las distribuciones un acto de dominio.

Puesto que durante todo el siglo XVII (y siglos subsiguientes agregamos) la población de color había sido siempre una amenaza temida por su número creciente, la muralla no es tan sólo una construcción defensiva para resistir a un posible enemigo exterior, sino también una barrera contra el peligro interno, adquiriendo de esa manera un profundo sentido social (Castillero Calvo, 1996, p. 27).

Incluso con el intento restaurador implementado con la Constitución de 1812, en la que participaron representantes de la élite panameña, fue imposible el retorno al estado colonial. Manuel Chust, sostiene la hipótesis de que la Revolución burguesa triunfa en España cuando logra excluir a las colonias de la construcción jurídica del Estado nación:

Cuando la constitución de Cádiz, siguiendo el modelo centralista francés, los liberales ibéricos deciden construir un Estado nacional con parámetros de Estado-Nación-Imperio, esto les exigió resolver un problema ideológico,

práctico, táctico y teórico, recurriendo a la experiencia sintiendo miedo de afrontar aquel reto que debería pasar por un concepto de ciudadanía peculiar.

Y esa fue la razón por la que, contra todo pronóstico, aquello que a su juicio resultaba ser buena para la península, de inmediato dejaba de serlo para América.

El sentimiento autonomista es mal visto por los gaditanos peninsulares con ojos racistas, y la nación española se hace en base a una soberanía compartida con el monarca, en definitiva, sostiene Elena Hernández Sandoica (analista del estudio de Chust), no era el medio político más adecuado para dar cauce a esa vieja tensión (Hernández, 1999, pp. 110-111).

Analizando las ideas de Manuel Chust, a través de Hernández nos damos cuenta del oportunismo político istmeño, que se cobija con la bandera de los triunfadores, Esta clase olfativa y pragmática, en su mayoría profundamente anti bolivariana sabiendo identificar a tiempo hacia dónde soplaban los vientos, se matricula en el proyecto grancolombiano, inventado por el libertador Simón Bolívar, sin ocultar su carácter crematístico.

Evidentemente la élite istmeña también desconfiaba de la burguesía colombo-venezolana, con mentalidad doble, es decir por un lado consecuente con llevar adelante la independencia, y por otro no permitir esta revolución de independencia sobrepase los límites de sus intereses, ya que esta ofreció a la metrópoli el istmo de Panamá, en una inconclusa negociación, veamos al respecto:

Juzgando que la importancia del istmo, como posición militar y como punto de grandes esperanzas para el comercio del porvenir, indujera a España a reclamarlo para sí, deberían los Ministros colombianos defenderlo con cuidado empeño; pero si no lograban modificar las pretensiones de España, quedaban autorizados para cederlo en compensación de la Provincia de Quito, siempre que ésta conviniera quedar incluida en la República de Colombia; y si esto tampoco se obtenía, autorizábaseles para cederlo sin condición alguna, si sólo a ese precio era doble obtener la paz y el reconocimiento de Colombia (Nicolau, 1976, pp. 25-26).

Aquí podemos deducir una constante desconfianza regional entre istmeños y demás neogranadinos, cosa que sería constante durante todo el siglo XIX, durante el periodo de unión a Colombia.

Por otro lado, no podemos negar las grandes contradicciones entre el “istmo transitista” con el “istmo agrícola” debido a la visión dominante del primero, y la búsqueda de entendimiento descentralizador del segundo.

La profunda crisis política que enfrentó la élite istmeña, producto de un mundo en constantes cambios, fue superada en medida por las ideas innovadoras asimiladas a través de la masonería, culto ideológico de mayor aceptación entre las élites liberal-comerciales del istmo de Panamá.

En ese sentido, es que se dice que los procesos de independencia hispanoamericanos tienen una connotada marca ideológica, que les ha caracterizado en mayor medida por el sincretismo de su pasado colonial y las ideas liberales modernas que se esparcían cual pólvora ardiente, frente a sus propias realidades locales.

Económicamente, queda evidenciado con toda franqueza que la fuerza motriz, el abanderado principal en América era la naciente burguesía, cuyo horizonte quedaba delimitado por el credo liberal y la ideología del progreso material, bajo el influjo poderoso del capitalismo industrial, asimilado muy bien por un poderoso sector de la élite istmeña (Pérez Brignoli, 2017, p. 142).

Globalmente, las acciones de la élite istmeña deben verse como consecuencia oportuna frente a un proceso regional, engranado dentro de un ciclo revolucionario abierto en 1776 (independencia de Estados Unidos), 1789 (Revolución francesa), 1803 (triunfo de la revolución haitiana), los movimientos independentistas hispanoamericanos (1810-1821) y destinado a cerrarse en 1848 (año de las revoluciones y caída de la Europa de la restauración).

Bibliografía

- Acosta, M. (1977). *Acción y Utopía del hombre de las dificultades*. Casa de las Américas.
- Araúz, C. (1980). *La Independencia de Panamá en 1821: Antecedentes, balance y proyecciones*. Academia Panameña de Historia.
- Archivo Histórico Nacional. (25 de septiembre de 1821). *Pares, portal de archivos españoles*. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2726289>
- Arosemena. (1949). *Apuntamientos Históricos (1821-1824)*. Ministerio de Educación.
- Beluche, O. (2011). Teoría de la Independencia. *Tareas* 138, 53.
- Beluche, O. (2012). *Independencia hispanoamericana y lucha de clases*. Editorial Portobelo.
- Bethell, L. (2000). Los Orígenes de la Independencia Hispanoamericana. En E. J. Lynch, *Historia de América Latina. 5. La Independencia*. Crítica SL.
- Casalts, X. (2011). Los Libertadores de América: Historia de unos españoles que dejaron de serlo. *Clío*, 119, 10, 72.
- Castillero Calvo, A. (1996). La Experiencia Urbana Colonial. *Lotería*, 27.
- Castillero Calvo, A. (1999). Conflictos Sociales y Vida Urbana: El paradigma panameño. *Lotería*, 67.
- Castillero Calvo, A. (2021). *La independencia de Panamá de España y su época*. Novoart.
- Cierva, R. (1974). *Historia básica de la España actual (1800-1974)*. Planeta.
- De Lucas, J. (1982). *Selección de textos de Gaspar Melchor de Jovellanos*. Colección Arbolí.
- Figueroa Navarro, A. (1981). Aproximación a la sociología histórica del grupo dominante coclesano. *Lotería*, 116.
- García, J. G. (1994). *Breve Historia de España*. Alianza.
- Hernández, E. (1999). Metrópoli y Colonias. *Las Aventuras de la Historia* 14(2), 110-111.
- Joaquín, D. L. (1982). *Selección de textos de Gaspar Melchor de Jovellanos, edición y estudio*. Colección Arbolí.
- Monzón, C. (1998). La opinión pública a finales del siglo XIX en España. *Sociedad Española de Estudios de la Comunicación Iberoamericana*, 4, 5.
- Nicolau, E. (1976). Cesión a España del istmo de Panamá a cambio del reconocimiento de la República de Colombia. *Lotería*, 243-244.
- Pérez Brignoli, H. (2017). Secesión, independencia y revolución 1808-1826. ¿Qué nos enseña el caso de Centroamérica? En *El laberinto centroamericano, los hilos de la Historia* (pp. 133-146). Centro de Investigaciones Históricas de América Central.

Real Academia Española. (s. f.). Élite. En *Diccionario de la Real Academia Española*.
<https://dle.rae.es/%C3%A9lite>

Rojas, R. (1970). *El Santo de la Espada, vida de San Martín*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Smirnov, A. (1969). *La Revolución francesa y el imperio de Napoleón*. Grijalbo.

Tello, A. (1979). *Historia y nacionalidad: Estudio preliminar sobre vida y obra de Mariano Arosemena*. Editorial Universitaria.

Trueba Lara, J. (2015). *Masones en México*. Penguin Random House.

Anuario de Estudios Centroamericanos

Equipo editorial/Editorial Team

Directora

Dra. Elizeth Payne Iglesias
Escuela de Historia,
Universidad de Costa Rica
elizeth.payne@ucr.ac.cr

Editora

Ariana Alpizar Lobo
Universidad de Costa Rica
ariana.alpizar@ucr.ac.cr

Consejo editorial/ Editorial Board

Dra. Eugenia Ibarra Rojas
Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, Costa Rica
eugenia.ibarra68@gmail.com

Dr. Jorge Rovira Mas
Profesor Emérito,
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
jroviramas@gmail.com

Msc. César Villegas
Escuela de Trabajo Social,
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
cvillegash@gmail.com

Dra. Tania Rodríguez Echavarría
Dra. Denia Román Solano
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
Escuela de Antropología,
denia_rs@yahoo.com

Escuela de Geografía y Escuela de Ciencias Políticas,
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
tania.rodriguezechavarría@ucr.ac.cr

Dr. Carlos Sandoval García
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva,
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
carlos.sandoval@ucr.ac.cr

Dr. Ronald Alfaro Redondo
Escuela de Ciencias Políticas,
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
ralfaro@estadonacion.or.cr

El **Anuario de Estudios Centroamericanos** (AECA), fundado en 1974, es una revista académica de acceso abierto, editada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Es una publicación continua presentada en formato electrónico. En la actualidad es una de las pocas publicaciones que se realizan sobre América Central bajo una perspectiva regional. Así, el AECA cubre temas que se ocupan del análisis de la realidad histórica y presente de la región centroamericana y de las sociedades que la constituyen.

El Anuario es una publicación internacional. En sus páginas tienen cabida artículos, ensayos y reseñas que se realicen, en español e inglés, desde una perspectiva interdisciplinaria en el amplio espectro de las ciencias sociales y la cultura en general, tanto dentro como fuera de la región. El objetivo central es comprender las sociedades centroamericanas desde las más diversas perspectivas: económicas, sociales, políticas y culturales. De manera que se puedan obtener explicaciones científicas y académicas a las principales problemáticas que aquejan la región o que la caracterizan desde sus tradiciones, cultura material e inmaterial, poblaciones y grupos étnicos, género y ambiente, entre otros aspectos.

El AECA está dirigido a personas interesadas en la realidad actual e histórica de la región centroamericana. Actualmente, se encuentra en índices rigurosos como SciELO, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Latindex, REDIB, entre otros.